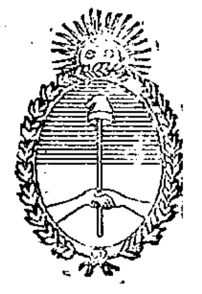


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 22 de febrero de 1984

NUMERO

25.370

AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

POTSON
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día lo siguiente: 1) Socios: Julia Anita Tomkinson de Cross, nacida el 11|5|1907, viuda, C. I. número 5.036.266 P.F., argentina, jubilada, domic.: Rodríguez Peña 1775, 6º 1, C. Fed.; y Bertha Helen Phil' otts de Ingouville, nacida: 8|XI|1914, viuda; D.N. I. Nº 1.341.972, argentina, jubil., domic.: Bermúdez 556, La Lucila, Buenos Aires. — 2) Escritura autor. por escrib. Dr. O. H. Orlando, el 14|XI|83, Folio 183, Reg. 51, C.F. — 3) Denominación: POTSON, S.A. — 4) Domicilio: s|compl. del 17|XI| 83, Rodríguez Peña 1775, 6º 1, C. Fed. — 5) Objeto: La compra como la venta de inmuebles, los que podrán ser mejorados, conservados o embellecidos y destinados a obtención de rentas por medio de locaciones u otras convenciones. 6) Plazo: 99 años, desde fecha inscripción en R.P.C. — 7) Capital: $a 100.000 repres. por 100.000 acc. de $a 1 v|n. c|u., éstas serán ord., al portador o nomin., endos. o no, con der. a 1 voto c|u. — 8) Organismos: Administrará un Directorio int. 1 a 5 miembros tit. — Duran 3 años. Repres. Legal: Presidente o en su caso, el Vicepres. — Fiscalización: Accionistas. — Unico director y presidenta: Julia Anita Tomkinson de Cross; Director Sup.: Bertha Helen Philpotts de Ingouville. Cierre Ejerc.: 30|6.

El Escribano.
$a 323 — Nº 89.648

COPADA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Juan Jacobo Spangenberg, argentino, casado, nacido el 21|10|42, con C.I.P.F. 3.838,503, contador público, domicilio en la calle Rodríguez Peña 1744, 4º A, Capital Federal; y Raúl Héctor Arce, argentino, casado, nacido el 16|9.44, L.E., Nº 4.448.023, empleado, domicilio en la calle Billinghurst 1958, 5º A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante el escribano Rodolfo Jorge Pondé, bajo Folio 597, Registro Nº 939 a su cargo. — Denominación: COPADA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 1617, 4º I, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, o reforestaciones de toda clase. — Inmobiliaria: Para la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $ argentinos 100.000 — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Suscripción e integración del Capital Social: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: El doctor Juan Jacobo Spangenberg suscribe la cantidad de cincuenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento de dinero en efectivo; y el señor Raúl Héctor Arce, suscribe la cantidad de cincuenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Designación de Directorio y Síndico: Integran el Directorio el señor Raúl Héctor Arce como Presidente y el Dr. Juan Jacobo Spangenberg como Vicepresidente. — Como Síndica titular se designa a la contadora pública María Dolores González Galina, como Síndico suplente al doctor Marcos Angel Aurelio Chiappe. — Apoderada: Contadora María Dolores González Galina.

El Escribano.
$a 612 — Nº 89.647

PRESTIGE
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Abraham Gouchanian, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de julio de 1938, D.N.I. Nro. 4.285.014, domiciliado en Nazca 3371, 2º A, Capital; Sergio José Geirola, soltero, argentino, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1958, D.N.I. 12.058.396, domiciliado en Arzeno 3278, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Por escritura pública de fecha 20 de setiembre de 1983. — 3) PRESTIGE S.A. — 4) Calle San Martín 793, 13 C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación y|o industrialización, reparación, distribución y|o locación de automotores, kartings, motos, lanchas, camiones, tractores y|o cualquier tipo de rodados y|o sus partes, instrumental automotriz, náutico y aeronáutico, sus componentes y|o complementos; pudiendo ejercer representaciones tanto nacionales como extranjeros, dar y recibir los bienes descriptos en consignación, importar y|o exportar los bienes o productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Inversiones y|o aportes de capital a personas o sociedades por acciones y sin otra limitación que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por su estatuto o por la Ley. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por mandato por 1 ejercicio. Presidente: Néstor Luis Maggini Calvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de abril de 1952, D.N.I. 10.305.615, domiciliado en Pasaje de la Técnica 5482, Capital Federal; Vicepresidente: Abraham Gouchanian; Síndico titular: Germán Enrique Duarte, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1940, L.E. 4.311.837, domiciliado en Llavallol 4575, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en el Libro 87, Folio 91; y Síndico suplente: Jorge Adolfo Guershenian, argentino, casado, nacido el 7 de octubre de 1939, L.E. 4.300.152, domiciliado en Arenales 2708, 7º A, Capital Federal, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en el Libro 70 Folio 93. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 782 — Nº 89.725

GERALDO PREISZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27|12,83 se resolvió elevar el capital social hasta alcanzar la suma de $a 930.000 y se procedió a modificar los arts. 2 y 4 del estatuto que quedarán redactados así: Artículo 2º) La misma tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Todo cambio de domicilio será notificado por escrito a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 4º) El capital social es de novecientos treinta mil pesos argentinos, representado por novecientas treinta acciones ordinarias al portador de $a 1.000 (mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550; Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente. Asimismo no se fijó el domicilio social en la calle Víctor Martínez 1480, 6º pi o B, Capital Federal.

El Presidente.
$a 357 — Nº 48.936

CASA ARTUS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por escritura Nº 922 del 24 de noviembre de 1981 y escritura Nº 404 del 15 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano S. Darío Laurencena, titular del registro notarial Nº 524, de la Capital Federal, aumentó su capital social a $a 250.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º y 12, de acuerdo a lo establecido en el acta de asamblea general extraordinaria Nº 16 de fecha 16 de noviembre de 1981 y la asamblea general extraordinaria Nº 19 de fecha 5 de setiembre de 1983.

El Directorio
$a 170 — Nº 89.689

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|2|84
12 páginas

ARCOEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el estatuto modelo. — 1) Angel Alfonso Covello, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.408.462, nacido el 28|9|42 domicilio Piedra Buena 3841 piso 1º 6 Capital Federal; y Sindulfo Ramón Torres Morinigo, paraguayo, casado, comerciante, C.I. Paraguaya 180.998, de Asunción, domicilio Tucumán 2174, 7º piso P, Capital Federal, nacido el 10|12|27. — 2) 5|12|83 y modificatorias de 3|2|84 y 16|2|84. — 3) ARCOEN SOCIEDAD ANONIMA — 4) Tucumán 2174, 7º piso, depto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Al aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra. La elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, viruta, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera, la comercialización al por mayor y por menor en todos los aspectos y etapas de la madera elaborada y sin elaborar como asimismo la herrería necesaria para la construcción tanto en madera como en metal y la fabricación de esos productos, pudiendo exportar e importar todo lo enunciado anteriormente. — 6) 99 años. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente, Angel Alfonso Covello; Vicepresidente, Sindulfo Ramón Torres Morinigo. Sindicatura: Síndico titular, Norberto Oscar González, argentino, casado con María Isabel Dos Santos Caetano, nacido el 26|7|43, L.E. 7.741.365, domicilio Carlos Pellegrini 465, piso 3º, depto. 27, Capital Federal, contador público nacional; Síndico suplente, Rodolfo Oscar Carelli, argentino, casado con Patricia Kilmurry, nacido el 26|9|44, profesión abogado, L.E. 4.439.767, domicilio Av. Las Heras 1858, P.B., Capital Federal. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 476 — Nº 43.945

RON-MOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 1) Socios: José Francisco Morán, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L.E. 4.133.142, domiciliado en Boyerón 1545, Morón, Bs. As.; Esteban José Rolando, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 4.241.017, domiciliado en Bragado 6074, Wilde, Bs. As.; Horacio Francisco Piperno, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 4.374.400, domiciliado en Araujo 2037, Capital Federal; Raúl Héctor Silvestri, argentino, casado, comerciante, de 63 años, L.E. 2.092.724, domiciliario en Salvador Soreda 6329, Wilde, Bs. As. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19|13|1983. 3) Razón Social: RON-MOR S.A. 4) Domicilio: Sarmiento 2240, planta baja "C", Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y|o reparación de equipos de aire acondicionado, refrigeración y|o similares y de todo tipo de motores y|o motocompresores, artefactos para el hogar y similares eléctricos. Comercialización, instalación, importación y|o exportación de equipos de refrigeración y|o sus partes y repuestos, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones de los mismos. 6) Plazo de Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 100.000. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: José Francisco Moran; Vicepresidente: Esteban José Rolando. Síndico titular: Gerardo Anselmo Raposo; Síndico suplente: Mario Ernesto Martinez Angeleti. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Apoderado.

$a 510 — Nº 89.773

PINTURAS BENGALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Pinturas Bengala Sociedad Anónima por Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J. — 1) Elías Hajtmacher, argentino naturalizado, nació el 10|III|1946, casado en primeras nupcias con Mirta Araceli Wernicke, D.N.I. Nº 11.734.140, comerciante, domiciliado en Aranguren 3861, Capital Federal; Manuel Alvarez, español, nació el 5|IV|1948, casado en primeras nupcias con María López Insúa, C.I.P.F. Nº 5.856.490 comerciante, domiciliado en Navarro 4763, Capital Federal; y Gustavo Kossoy, argentino, nació el 24|XII|1923, casado en primeras nupcias con Isabel Noemí Gorelik, L. E. Nº 2.083.442, comerciante, domiciliado en La Pampa 190[illegible] Capital Federal. — 2) Escritura del 15|XII|1983 ante escribana Haydée Raquel Barcán, Folio 1.014 del Registro 496 de Capital Federal. — 3) PINTURAS BENGALA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Luis María Drago 231 de la ciudad de Bs. As. — 5) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, productos en curso de elaboración y productos elaborados relacionados con la industria de la pintura, lacas, barnices, colorantes, diluyentes, adhesivos y|o elementos vinculados a la pinturería, ferretería y conexos, accesorios relacionados con las máquinas y maquinarias para fabricar pinturas, lacas, barnices, colorantes, diluyentes y|o elementos vinculados a la pinturería, ferretería y conexos, sus partes, repuestos y afines, adquirir y transferir patentes de invención, procesos de fabricación, marcas nacionales y extranjeras, diseños comerciales e industriales, aceptar y otorgar representaciones, comisiones y mandatos. — Industriales: Mediante la industrialización y|o fabricación de pinturas, lacas, barnices, colorantes, adhesivos, diluyentes y|o elementos vinculados a pinturería y conexos de todo tipo y calidad aplicables a la industria del país y|o del extranjero. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6) Pesos argentinos cien mil. — 7) Directorio: Presidente: Gustavo Kossoy; Vicepresidente: Elías Hajtmacher; Director: Manuel Alvarez. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Mauricio León Zaifran. — Síndico suplente: Simón Durchkin. — 8) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 573 — Nº 89.735

COMPLEMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Elena Isabel Sivori, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1947, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.189.757, domiciliada en Buchardo 2138, Castelar, Provincia de Buenos Aires; María Alicia García, argentina, nacida el 30 de junio de 1956, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.703.273, domiciliada en Oro 1229, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Silvana Garvirensky, argentina, nacida el 1º de julio de 1953, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.246.327, domiciliada en Federico Lacroze 2976, 2º piso, Dto. "B", Capital Federal y Carmela Serafina Mundo, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1943, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.773.381, domiciliada en Vuelta de Obligado 1491, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) 27 de diciembre de 1983. 3) "COMPLEMENTS S.A.". 4) Cangallo 1587, 2º piso, Dto. "H", Capital Federal. 5) Industrial: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de prendas de vestir y en especial la de sus productos industriales, la explotación de marcas y patentes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le estén expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. 7) $a 100.000. 8) Presidenta: Elena Isabel Sivori; Vicepresidenta: Carmela Serafina Mundo; Directoras: María Alicia García y Silvana Garvirensky; Síndico titular: Miguel Angel Alcari y Síndico suplente: José Julián Oriani. 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$a 697 — Nº 89.760

SIDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 10 de fecha 9 de setiembre de 1983, elevada a escritura pública con fecha 5 de octubre de 1983 ante el escribano José Guglietti, la sociedad "SIDACO S.A.", reformó parcialmente el estatuto social en lo relativo a los artículos 3º y 4º con aumento de capital y emisión de acciones a saber: Artículo Tercero: Tiene por objeto actuar como asesora y|o consultora en racionalización de procesos fabriles, comerciales y administrativos, planificando los sistemas de control de gestiones, ingeniería en sistemas de computación, servicios de selección y capacitación de personal superior y especializado, creación de implementación de sistemas de incentivo a la productividad, estudios de mercado y la promoción de normas técnicas de comercialización y abastecimiento. Explotar sistemas de informática por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; desarrollar y promover sistemas de automatización en procesos fabriles como asimismo tomar licencias y representaciones que hacen a esta actividad. Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos eléctricos y electrónicos para el tratamiento de la información numérica, alfabética y gráfica (hardware); así como de sistemas de información (software de base y de aplicación), accesorios relacionados directa o indirectamente con estos sistemas, suministros y equipamientos de oficina para informática. Asimismo podrá tomar representaciones y nombrar representantes en el interior y en el exterior vinculados a las actividades y rubros enumerados precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo se resolvió Aumentar el Capital Social de $a 9.000, a la suma de $a 210.000, mediante la emisión en acciones ordinarias al portador clase "A" de valor nominal $a 10 cada una, de un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1983. Como consecuencia de dicho aumento se resolvió aprobar la Reforma del artículo 4º del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 210.000, representado por 21.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de valor nominal $a 10 cada una.

El Presidente.

$a 573 — Nº 89.772

LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

"La Magdalena S.R.L." ahora "La Magdalena S.A." comunica que por escrituras públicas Nº 532, 548 y 163 de fechas 22|7|1982, 30|8|1983 y 21|12|1983 respectivamente se dispuso la transformación de la citada sociedad, la cual se regirá por el siguiente estatuto: Denominación: "LA MAGDALENA S.A." continuadora de "La Magdalena Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio social: Quirno 68, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias y todo lo relacionado a tal fin; alquileres, compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también la toma de los mismos en consignación para su venta, la construcción de inmuebles y todo tipo de propiedades por el sistema de Propiedad de superficie vertical u horizontal. — Capital social: mil cuatrocientos millones de pesos, representado por 1.400.000 acciones de $a 1.000 c|u. — Organización de la representación: Un directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Atilio Iguera; Vicepresidente: Emma Esther Copola; Directores: Juan Carlos de Lara y Felipe Mario Lipo; Síndico Titular: Héctor Oscar Cicerena; Síndico Suplente: Eustaquio Castro. — "La Magdalena S.R.L." aumentó el capital de la suma de $ 10.025.000 a la suma de $ 1.400.000.000, siendo el aumento de $ 1.389.975.000.

El Gestor

$a 357 — Nº 89.[illegible]

ECEGE

SOCIEDAD ANONIMA EDIFICADORA, CONSTRUCTORA GENERAL

Fecha de constitución: 30|12|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Pablo [illegible], argentino, nacido el 12|7|1941, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.732.330, domiciliado en Moreno 1270, piso 2º, Cap. y Gerardo Faustino Martinez, argentino, nacido el 5|3|1931, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.107.482, domiciliado en Paraguay 5265, planta baja, dep. "B", Cap. — Denominación: ECEGE S.A. EDIFICADORA CONSTRUCTORA GENERAL. — Domicilio social: Moreno 1270, piso 2º, of. 210, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: a) Constructora: Para la construcción de obras civiles, públicas o privadas, de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros, de entes públicos o nacionales, civiles o militares, municipales y provinciales, o asociada a terceros, el ejercicio de dirección de obras; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, [illegible] obras en construcción y las ya concluidas, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras de cualquier tipo relacionadas con la construcción, ya sean públicas o privadas, tomar a cargo obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de obras públicas, nacionales, provinciales y|o municipales; y los de propiedad horizontal y de loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construción; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión, loteos, prearrendamientos, subarrendamientos, administración, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos y rurales y en especial las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; c) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación de materiales para la construcción, equipos y maquinarias para la construcción y sus repuestos, accesorios, como así también representaciones, distribuciones y consignaciones relacionados con los objetos indicados precedentemente. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pablo Meoni; Vicepresidente: Gerardo Martinez; Síndico titular: Mario Alfredo Frigerio; Síndico suplente: Héctor Gustavo Lublinsky.

El Gestor

$a 561 — Nº 89.706

DYTECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79; Socios: Jorge Horacio Kogan, argentino, nacido el 20|8|45, divorciado, ingeniero, L.E. 4.551.103; Teresa Lavinia Bussi, argentina, nacida el 4|8|47, viuda, traductora y profesora de idiomas, C.I. 5.782.947, ambos domiciliados en Jorge Newbery 1660, 9º piso, B, Capital; Carlos Alberto Gimena, argentino, casado, nacido el 7|2|47, contador público, L.E. 7.593.125, domiciliado en Cramer 1804, 11 p., A, Capital y Armando Martín Haeberer, argentino, nacido el 4|1|47, casado, licenciado en investigación operativa, L.E. 8.349.351, domiciliado en Illanes 454, Escobeta, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|12|83 y documento privado del 16|12|83. — Denominación: "DYTECNA S.A.". — Domicilio: Av. de Mayo 605, 10 p., "C", Capital. — Objeto: a) Presentación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías de avanzada en el campo de la electrónica, las telecomunicaciones, la informática y sus aplicaciones a las distintas actividades; compra, venta, importación y exportación de los equipamientos respectivos y de los implementos, accesorios y equipos que disfruten de partes esenciales vinculadas con tecnología de avanzada. — b) Desempeño de mandatos y representaciones comerciales, marcas y transferencia de tecnología, nacionales o extranjeras, y prestación de servicios de asesoramiento, planificación y mantenimiento para usuarios nacionales o del exterior, en todo lo relacionado con tecnología de avanzada en los distintos campos aplicados de dicha tecnología en las actividades transformadoras y de servicios, dando intervención a profesionales habilitados en los distintos campos del conocimiento, cuando la naturaleza de la prestación lo exija. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Horacio Kogan, Vicepresidente: Arnoldo Néstor Gurny; director: Armando Martín Haeberer; síndico titular: Héctor Raúl Bertora; síndico suplente: Carlos Alberto Gimena. — Representación Legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 616 — Nº 48.370

CASA PARA TI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 27|6|1983, pasada a escritura pública Nº 137 del 25|7|1983, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y modificación del Art. cuarto de estatuto social. El aumento se hace de la suma de $a 15.000 a la suma de $a 75.000, en acciones ordinarias clase "A" un voto por acción, y valor nominal $a 10 c|u, o sea 6.000 acciones, los que hace un total de $a 60.000. Cuarto: El capital social es de $a 75.000, representado por 7.500 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

$a 136 — Nº 89.708

CORRUGADOS PUENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|12|1983 se constituyó CORRUGADOS PUENTES S.A., que adopta el estatuto modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79. — Nilda Noemí Petraglia, argentina, casada, comerciante, 1º|6|1948, L.C. 5.898.394, y Alberto Fénix Puentes, argentino, casado, comerciante, 5|5|1948, D.N.I. 5.083.955, ambos domiciliados en Coronel Sayos Nº 2645, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Tucumán 1455, 10º A, Capital Federal. — Objeto: La compraventa, industrialización, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de cartón, cartulina, papel. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Nilda Noemí Petraglia; Vicepresidente: Alberto Fénix Puentes; Síndico titular: José María Cabral Campana; Síndico suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente
$a 187 — Nº 89.698

ACALANTO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 31|3|82, se resolvió: a) Elevar el capital social de $ 540.000 a $ 449.540.000 y de esta suma a $ 563.899.000 (Ley 18.188), y b) Modificar el art. 5º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de quinientos sesenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil pesos, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal un peso cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión sujetas a lo permitido y|o exigido por las normas legales y reglamentos en vigencia y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en el artículo 188, párrafo segundo de la Ley Nº 19.550. El capital social asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa modificación estatutaria respectiva y cumplimiento de los demás requisitos legales pertinentes".

El Presidente
$a 272 — Nº 89.691

ITAL-FRANCE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 35 del 10|2|84 pasada al folio 82 del Registro 411 ante E. A. Ventura se formalizó reforma de estatutos y aumento de capital hasta la suma de $a 4.447.362 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción, según resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 9|9|83.

El Escribano.
$a 102 — Nº 48.884

GOBBI-NOVAG
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea General Extraordinaria del 6 de noviembre de 1980, resolvió adecuar los Estatutos Sociales a la Ley 19.550, aumentar el capital social de la misma y emitir acciones por igual monto que el aumento. — El acta Nº 12 correspondiente a la citada Asamblea, folio 16 del Libro de Actas de Asambleas número 1 fue protocolizado por escritura número 122 del 8 de mayo de 1981 ante el Escribano Horacio A. D'Albora, adscripto al Registro Nº 445 de la Capital Federal. — De acuerdo con lo resuelto el capital social es de mil quinientos pesos argentinos ($a 1.500) representado por 15.000.000 de acciones al portador de $a 0,0001 cada una. — Asimismo, por escritura número 121 del 3 de mayo de 1983 pasada ante mismo Registro se modificó el art. 1º del Estatuto que queda redactado en la siguiente forma: "La sociedad se denomina Gobbi-Novag Sociedad Anónima Industrial y Comercial y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 1047, piso 4º.

El Presidente.
$a 255 — Nº 89.594

SUDTEC
SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que de acuerdo a lo dispuesto por las asambleas general ordinaria y general extraordinaria, de fecha 29 de octubre de 1982, e instrumentadas por escritura Nº 355 de fecha 9 de agosto de 1983, pasada ante el escribano de esta Capital Federal, don Gustavo H. Pinasco, al folio Nº 986, del registro notarial 524, procedió a modificar el artículo 4º del estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º El capital social es de $ 400.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, de las cuales, 80.000 acciones son de Clase "A" y 320.000 acciones Clase "B". — El capital social puede ser aumentado por decisión de asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550; cada aumento de capital social deberá llevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente".

El Directorio
$a 306 — Nº 89.684

OVO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 28 de fecha 10|2|84 la firma OVO S.A. por asamblea extraordinaria 7|2|84 ha decidido aumentar su capital social de $a 12.000 a $a 1.000.000 y cambiar su objeto social, por lo que se modifican los artículos 3 y 4, los que aprobados quedan así redactados. — Artículo 3: Comerciales: Mediante la compra venta de ganado ovino, bovino o porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para el expendio de todo tipo de carnes ya sea por mayor o menor. Así mismo la compra, venta, exportación o intermediación de productos agrícolas en todas sus formas y modalidades así como la forestación y|o explotación granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos". — Artículo 4: El capital social es de un millón de pesos argentinos, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de $a 1 de valor nominal cada una.

El Apoderado
$a 272 — Nº 89.686

IAFINAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|11|82 IAFINAN SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 4.195.000.000 y se modifican los Artículos 1º y 4º. — Domicilio: Ayacucho 64, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — Capital Social: Es de $ 4.200.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$a 102 — Nº 48.890

PETROMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 18|12|81, PETROMEN S. A., dispuso el cambio de jurisdicción del domicilio legal, trasladándolo de su jurisdicción originaria en la ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Que una vez obtenida la aprobación de las pertinentes reformas a su Estatuto y la cancelación de su inscripción, ante las autoridades mendocinas, por reunión de su Directorio, celebrada el 10|10|83, fijó el domicilio de la sede social en la calle Lavalle 1171, 7º piso, Capital Federal.

El Directorio.
$a 170 — Nº 48.892

INTEGRAL REPUESTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 6 de abril de 1979. Aumentó su capital y reformó su estatuto, quedando redactado de la siguiente manera el art. 4º: El capital social es de $ 50.500.000, representado por 5.050.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 102 — Nº 89.630

MIKIEJ Y BENDERSCHI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 13 de octubre de 1983 y escritura de fecha 31 de octubre de 1983. Aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el art. 1º y 4º de su estatuto social. Art. primero: La sociedad se denomina MIKIEJ y BENDERSCHI S.A. Tiene su domicilio en la calle Franco 3575, Capital Federal. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 136 — Nº 89.631

PAMESCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Luis Angel Zuccardi, 34 años, casado, argentino, médico, Arenales 1974, 5º piso, Capital Federal, D.N.I. 7.657.678; Enrique Augusto Colombo, 38 años, argentino, casado, médico, Entre Ríos 640, 9º piso, depto. 37, Capital Federal, con D.N.I. 4.436.605; Juan Pablo Wasserman, 32 años, argentino, casado, médico, Cuba 4065, Capital Federal, L.E. 8.474.241. — 2º) Escritura 454, de fecha 13 de julio de 1983. — 3º) PAMESCO S.A. — 4º) Agüero 1681, P.B., depto. C, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación, depósito, importación y exportación de material e instrumental relacionado con la medicina; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios asistenciales, dictado de cursos formativos e informativos sobre técnicas y procedimientos relacionados con la medicina. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Luis Angel Zuccardi; Vicepresidente, Enrique Augusto Colombo; Director titular, Juan Pablo Wasserman; Síndico titular, Simón Roberto Groesman Wagmaister; Síndico suplente, Luis Félix Federman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año. Por escritura de fecha 13 de julio de 1983, se ha constituido esta sociedad.

El Presidente.
$a 408 — Nº 48.903

INGEMIN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Ignacio Norberto Caruso, argentino, casado, con C.I. 2.924.439 de Pol. Fed., comerciante, 49 años de edad, domiciliado en Zabala 1551, de Capital Federal; y Juan Bettin, italiano, casado, de 36 años de edad, C.I. 4.024.242 de Pol. Fed. comerciante, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 628, 8º piso de Capital Federal. — 2º) 26 de setiembre y 5 de noviembre de 1980. — 3º) INGEMIN S.A. — 4º) Lavalle 1382, 5º piso. — 5º) El objeto será la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la república y|o del extranjero, de actividades de ingeniería minera y en especial, consultoría sobre minerales de la primera, segunda y tercera categorías e hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, estudios de prefactibilidad y factibilidad, preparación, evaluación, supervisión y control de proyectos, prospección y explotación de yacimientos, actividades de geotécnica, planeamiento de minas subterráneas y a cielo abierto, programa de mineralurgia y metalurgia, estudios económicos, financieros de mercadotécnica y de localización, evaluación de reservas mineras, actividades de geología económica y matemática, geofísica, geoquímica, geoestadística y aerofotogrametría y en general todas las actividades tecnológicas relacionadas con el descubrimiento, desarrollo, explotación e industrialización de los recursos naturales no renovables. 6º) $ 100.000.000. 7º) Presidente, Juan Bettin; Vocal, Ignacio Norberto Caruso; Síndico titular, Genesio Nari; Síndico suplente, Mariano Ismael Alurralde; contador público nacional y abogado respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre. La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 578 — Nº 48.923

CLUB DEL VIAJERO
S.A.C.I.F.

1) Lisandro Francisco Sánchez Cane, argentino, nac. 5|3|44, hijo de Luis Lisandro Sánchez Sañudo y Magdalena Cané Torres, divorciado, D. N. I. 4.426.311, empresario, dom. Malabia 2659, piso 5º, A, Cap., y Nicolás Antonio Carlomagno, argentino, casado, nac. 16|8|39, hijo de Roberto Humberto Ildefonso Carlomagno y Elena Pessolani, D. N. I. 5.808.479, contador público, dom.: Malabia 2659, 5º A, de Cap. — 2) Constituido por escritura pública del 30 de enero de 1984, pasada al Folio 66 del Registro 1.069 de esta ciudad ante el Esc. Luis A. Algañarás. — 3) CLUB DEL VIAJERO S. A. C. I. F., domicilio en ciudad de Buenos Aires, sede social en Arenales 1123, 5º B, de Capital Federal. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar las actividades establecidas por la Ley 18.829 y el Decreto Reglamentario 2.182, y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y|o regulen las actividades turísticas, desarrollando algunos de los siguientes actos: La intermediación en la reserva o locación de los servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a 'for-fait' en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del Turismo, la compra, venta de cheque viajero y de cualquier medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y o actos necesarios de índole comercial, inmobiliario y|o financiero inherente a su actividad turística y cumplir mandatos y comisiones vinculados con sus operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la I. G. J. — 6), 7) Cien mil pesos argentinos, esto es cien mil acciones ordinarias de un peso argentino cada una. — 8) 31 de diciembre de cada año. — 9) El capital se integra en un veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo en el plazo legal. — 10) Presidente: Lisandro Francisco Sánchez Cané; Directores: Stella Carmen Gallino de Urizar, Nicolás Antonio Carlomagno, y Jaime Obelleiro Redonda. Síndico titular: Carlos Alberto Montero; Síndica suplente: Elida Teresa Fernández. Autorizados: Ives C. Doynel y|o José Luis de Andreis. — 11) El presidente. — 12) Estatuto modelo Resol. 3|79 I. G. J.

El Escribano.
$a 850 — Nº 89.755

ERLINDA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. estatuto modelo resolución 3|79 I.G.J. — 1) Natalio Nevach, nacido el 20|X|1925, casado en primeras nupcias con Jacinta Joaquín, L. E. Nº 4.766.368, domiciliado en Guido Spano 1160, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires: y Saúl Shraiber, nacido el 29|X|1901, viudo de primeras nupcias de Zulema Wernicke, D.N.I. Nº 0.226.634, domiciliado en Av. Montes de Oca 573, Capital, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 12|XII|1983 ante Haydée H. Barcán, Folio 1.009 del Registro 495 de C. F. — 3) ERLINDA S.A. — 4) Piedras 530, P.B. unidad 1 de C.F. — 5) Comercial: Mediante la comercialización y distribución de materiales eléctricos, bombas centrífugas, compresores y motores eléctricos, y especialmente ejercer el comercio minorista de venta de motores eléctricos. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000,00. — 8) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — 9) Presidente: Natalio Nevach; Vicepresidente: Saúl Shraiber. — Síndica titular: Nélida Manuel Schub y Síndico suplente: Mauricio León Zafran.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 89.734

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, reformó el Estatuto Social, habiéndose publicado en el Boletín Oficial el 5|1|84 y por escritura complementaria Nº 20 Folio 71 del 6|2|84 se modificó el artículo 5º según las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores, habiendo quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de $a 4.135.98? y está representado por acciones de valor nominal $a 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado sin límite, de acuerdo a la modificación de la Ley 22.?76, del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. La evolución Social figurará en los estado contables.

El Escribano.
$a 170 — Nº 48.953

SERVIREF

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. — 1) Socios: Esteban José Rolando, argentino, casado, comerciante de 54 años, L.E. Nº 4.3[illegible], domiciliado en Bragado 6074, Wilde, Bs.As.; José Francisco Morán, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L.E. número 4.1[illegible]3.142, domiciliado en Boquerón 1546, Morón, Bs.As.; Graciela Beatriz Gervasi, argentina, soltera, empleada, de 21 años, D.N.I. Nº 12.0[illegible], domiciliada en México 2[illegible]08, piso primero D, Capital Federal; Raúl Esteban Silvestri, argentino, soltero, empleado, de 30 años, D.N.I. Nº 10.963.491, domiciliado en Salvador Soreda 6329, Wilde, Bs. As.; Juan Carlos Díaz, argentino, casado, operario especializado. C.I. Nº 3.543.727, de 23 años, domiciliado en Gorostiaga 1123, Mariano Acosta, Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19.12.1983. — 3) Razón Social: SERVIREF S.A. — 4) Domicilio: Río Bamba 460, piso 2º A, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y/o reparación de equipos de aire acondicionado, refrigeración y/o similares y todo tipo de motores y/o motocompresores, artefactos para el hogar y similares eléctricos. Comercialización, instalación y/o exportación de equipos de refrigeración y/o sus partes y repuestos, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones de los mismos. — 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Esteban José Rolando; Vicepresidente: José Francisco Morán; Síndico titular: Gerardo Anselmo Raposo; Síndico suplente: Mario Ernesto Martínez Angelini. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre Ejercicio: 31/10 de cada año.

El Apoderado.

$a 544 — Nº 89.775

NORBERTO TROLLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1º) Norberto Enrique Trolli, argentino, casado, 54 años, L.E. 5.593.007; Eve Leonor Condigiani de Trolli, argentina, casada, ama de casa, 51 años, C.I. Pcia. de Buenos Aires 2.554.982, domiciliados en J. Warnes 2137, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Osvaldo Trolli, argentino, casado, industrial, 23 años, D.N.I. 11.565.070, El Indio 2182 Villa Adelina, San Isidro; Fernando Enrique Trolli, argentino, casado, industrial, 24 años, con D.N.I. Nº 14.375.653, Echeverría 579, Florida, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 361, 22 de diciembre de 1983. — 3º) NORBERTO TROLLI E HIJOS S.A. — 4º) Correa 3544, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de muebles de todo tipo y estilo de muebles mobiliarios para el hogar y vanitorys. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente, Norberto Enrique Trolli; Vicepresidente, Jorge Osvaldo Trolli; Directores titulares, Fernando Enrique Trolli; y Eve Leonor Condigiani de Trolli; Síndico titular, Ermo José Baresi; Síndico suplente, Jaime Luis Meiseles. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 391 — Nº 48.902

VIAREGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución. — Socios: Juan José Reffo, argentino, casado, nacido el 5|4|48, L.E. Nº 7.790.058, licenciado en administración; Mónica Juna Arrasta de Reffo, argentina, casada, nacida el 21.10.48, comerciante, L.C. 5.924.568, ambos domiciliados en Cnel. Ramón L. Falcón 2818, 4º piso A, Capital; y Diana Irene Reffo, argentina, soltera, contadora, nacida el 24.10.54, con D.N.I. 11.521.741, domiciliada en Carlos Pellegrini 1301, Morón, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11 7.83 y documento privado del 8.8.83. — Denominación: VIAREGGIO S.A. — Domicilio: San Martín 636, piso 1º, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta fraccionamiento, loteos, construcciones, refacciones, arquitectura en general, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propiedad de la sociedad o de terceros o especiales comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal: b) Efectuar mejoras en inmuebles propios o ajenos, estando habilitada para efectuar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagüe y toda otra susceptible de realizarse en inmuebles; c) Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos u otras modalidades de créditos, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra especie o sin ellas, realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 130.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente, Diana Irene Reffo; Vicepresidente Mónica Juna Arrastia de Reffo; Síndico titular, Carlos Dante Tagliavini; Síndico suplente, Mario Feferbaum. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 578 — Nº 48.893

BELMO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asambleas del 19|11|82 y 22|4|83, escritura pública del 12|5|83, BELMO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA se resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital social $ 17.200.000.000 Ley 18.188 ($a 1.720.000).

El Directorio.

$a 119 — Nº 48.895

CONSTRUCTORA FINBO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 652, de fecha 23 de agosto de 1982. Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1982, Nº 1 de la sociedad CONSTRUCTORA FINBO S.A. — Aumento de Capital: De $ 50.000.000 a la suma de pesos 1.150.000.000. Emisión de acciones ordinarias con derecho a un voto. Reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones de pesos) dividido en 1.150.000 al portador con derecho a un voto y valor nominal cada una pesos 1.000.

El Presidente.

$a 136 — Nº 48.901

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RELICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de diciembre de 1953, adoptando el contrato modelo de I.G.J. se constituyó la sociedad "RELICA S.R.L.". Socios: Andrés Fermín Inzillo, argentino, divorciado, nacido el 5 de enero de 1947, comerciante, L. E. Nº 8.267.591, domiciliado en Rivadavia 5568, piso 13 "65" de Capital Federal y Josefa Simón, española, soltera, nacida el 10 de enero de 1932, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.232.225, domicilio Rivadavia 5568, piso 13 "65" de Capital Federal. Domicilio: Rivadavia 5558, piso 13, Dpto. 65 de Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: A) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. B) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en pesos argentinos diez mil ($a 10.000) dividido en 10.000 mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Fermín Inzillo suscribe 5.000 cuotas y Josefa Simón, 5.000 cuotas, integradas en un 50 %. Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma indistinta, con el cargo de Gerentes y por el término de dos ejercicios, reelegibles. Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Escribano

$a 510 — Nº 89.714

MANCINI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad privada. 1) Carlos Luis Mancini, argentino, soltero, nacido el 14|2 57, maestro mayor de obras, D.N.I. Nro. 12.894.541, domic. en Laprida 614, R. Mejía; José Antonio Dangla, argentino, soltero, nacido el 27|12|56, maestro mayor de obras, D.N.I. 12.703.734, domic. Charcas 651, R. Mejía; y Jorge Oscar Torres, argentino, casado, maestro mayor de obras, D.N.I. 11.994.563, nacido el 1º|10|56, domic. Lavalle 451, dpto. 10, R. Mejía. — 2) 15|12|83. — 3) MANCINI & ASOCIADOS S.R.L. — 4) Victorino de la Plaza 1550, Capital. — Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. b) Comprar, vender, permutar o arrendar inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. c) Realización de planos, proyecto y administración de obras. — 6) 10 años desde el 15|12|83. — 7) $a 30.000. — 8) Carlos Luis Mancini, José Antonio Dangla y Jorge Oscar Torres. — 9) Los Sres. Carlos Luis Mancini, José Antonio Dangla y Jorge Oscar Torres, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 289 — Nº 89.625

BECCAR TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia constituida por instrumento privado del 2 12 83. 1) Socios: José David Freire, L. E. Nro. 4.313.458, nac. 7 4 40, médico, div. 1ras. nup. de Liana Ida Tessieri, domiciliado en Santa Fe 3435, Cap. Fed.; y Gerardo Piccolo, L.E. 8.3[illegible]9.433, nac. 6 5 50, licenciado en administración de empresas, cas. 1ras. nup. c/Anahí Pereira, dom. en Avda. Gral. Paz 11568, Cap. Fed. argentinos. Denominación: BECCAR TENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Azcuénaga 1074, Capital Federal. 4) Objeto Social: La instalación y explotación de canchas de tenis y la enseñanza onerosa de dicho deporte u otros; y como actividades anexas: venta y alquiler de equipos deportivos; instalación y explotación de bar o confiterías instaladas dentro de cada centro deportivo. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: 30.000 (treinta mil) pesos argentinos, divididos en 30.000 cuotas de 1 peso argentino c.u., totalmente suscriptas por c.u. de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José David Freire: 15.000 cuotas y Gerardo Piccolo: 15.000 cuotas. Integran el 50 % en efectivo. 7) Término de la Administración: 5 ejercicios. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: José David Freire y Gerardo Piccolo. Autorizado para la inscripción: Jorge Daniel di Lelle.

El Escribano

$a 357 — Nº 48.954

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GRAFISMOS"

Denominación: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GRAFISMOS". Fecha Documento: 21 11 1983. — Socios: Delia Raquel Knudsen, argentina, 39 años, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 4.958.243, domiciliada en Dr. Emilio Ravignani 2393, 6º "A", de Capital y Pablo Jorge Knudsen, argentino, 34 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.691.907, domiciliado en Güemes 3668, 1º "C", de Capital. Domicilio: Dr. Emilio Ravignani 2393, piso 6º, Dpto. "A", de Capital. Objeto: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, servicios de mantenimiento de máquinas de oficina, impresoras, copiadoras, franqueadoras, de computación y sus respectivos elementos de consumo. — Capital: $a 100.000. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios que revestirán el carácter de Gerentes, y el uso de la firma será indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

E. Autorizado.

$a 221 — Nº 48.955

INVESTIGACIONES PRIVADA GUEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 197, otorgada el 22.9.83, ante Escribana de esta Ciudad Emma Graciela Ilari, al folio 423, Registro 199, "INVESTIGACIONES PRIVADAS GUEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad, calle Florida 165, piso 3º, of. 361, aumentó su capital a la suma de pesos argentinos treinta mil y adecuó el contrato a la Ley 19.550 quedando reformado en la siguiente forma: La sociedad se denomina "Investigaciones Privadas Güemes Sociedad de Responsabilidad Limitada", calle Florida 165, 3º, of. 361. Tiene por objeto la explotación integral de una agencia de investigaciones privadas e informes comerciales, para lo cual la sociedad podrá efectuar cualquier actividad vinculada con su objeto. El capital es de pesos argentinos treinta mil. Su duración es de veinte años, a partir del 1º.6.70. La administración y representación está a cargo indistintamente de Carlos María Amati y Alberto Parmoy que revisten el carácter de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$a 366 — Nº 89.720

LOS CREADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Alberto Serrano, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. Nº 4.365.148, domiciliado en Carabobo 829, Capital. — José César Valerin, italiano, casado, comerciante, de 48 años, C.I. Nº 4[illegible]9.729, domiciliado en Pedro Lino Funes 1352, B, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 10 de noviembre de 1983. — 3) LOS CREADORES S.R.L. — 4) Avda. Callao 734, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación de todo lo referente a la edición y venta de libros, fascículos, revistas e impresos, discos, cassettes y materiales didácticos, educativos y culturales, artículos de librería en general, papelería, explotación de derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000, divididos en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Carlos Alberto Serrano y José César Valerin. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Gerente.

$a 337 — Nº 89.658

RUBIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación. — Dom. Legal: Pasteur 239, piso 1º, Capital. — Por escritura del 17|12|83 la sociedad decide: 1) Solicitar la reactivación de la misma, inscripta en el R.P.C. el 10 agosto 1978. — 2) Declarar no haber realizado ningún acto tendiente a la liquidación. — 3) Consignar la cesión de 150 cuotas por parte de la Sra. Judith L. Rubin de Duran[illegible] a favor del señor Pedro Rubín con el consentimiento de la otra socia. — 4) Aumentar el capital en $ 49.950.000 llevándolo a $ 50.000.000. 5) Integrar [illegible] total de $ 29.960.000 en efectivo. — 6) Adecuar las cláusulas del contrato social a las siguientes modificaciones: Duración: 20 años, a contarse de la inscripción de la presente reactivación. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, la confección de prendas de vestir y sus accesorios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación. — Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Pedro Rubín, 18.750 y Paulina Moldawsky de Rubín 31.250. — Administración: A cargo de uno o más Gerentes; se designa para actuar en forma indistinta Pedro Rubín, Paulina Moldawsky de Rubín.

$a 323 — Nº 89.687

EL SUBSUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 108 del 12|7|83 y ampliatoria Nro. 173 del 15|12|83 pasada ante la escribana Martha D. Woda, Registro Nº se aumentó el capital social y se modificó el Contrato Social de "El Subsuelo S.R.L.", inscripta en el Registro Público el 24|9|82, Nº 4845, Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Ltda. Capital: Se eleva de $ 5.000 pesos argentinos a 25.000 $a dividido en 25.000 cuotas de $a 1, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente forma: Hipólito Amado Buceta, 1.500 cuotas; José Castro, 1.250 cuotas; Pedro Cervera, 1.500 cuotas; Juan Andrés García, 1.250 cuotas; José Pereira, 1.063 cuotas; Severo Pereira Ramos, 1.062 cuotas; Rolando Eliseo Caveggia, 555 cuotas; Roberto Figari, 555 cuotas; Ana María González, 556 cuotas; Serafín Alonso, 375 cuotas; Aníbal Edgardo Barreda, 750 cuotas; Antonio Castro Quintairos, 250 cuotas; Victorino Codesal, 500 cuotas; Carlos Codesal García, 250 cuotas; Venancio Cotarelo, 500 cuotas; Clemente De Matías, 1.500 cuotas; Miguel Díez, 1.500 cuotas; José Antonio Fidalgo, 625 cuotas; María Luisa De Renzo de Kirchner, 1.250 cuotas; Gervasio Méndez, 500 cuotas; Víctor Méndez, 500 cuotas; Alfredo Montoto, 125 cuotas; Segundo Pérez Gastaud, 2.500 cuotas; José Luis Pérez, 250 cuotas; Adolfo Rivera Pérez, 375 cuotas; Aldo Rodríguez, 1.875 cuotas; Juan Ruibal, 375 cuotas; Juan Carlos Ruibal, 250 cuotas; Isidoro Serantes, 959 cuotas; Jaime Valado, 250 cuotas; Manuel Cendón, 250 cuotas. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres socios designados cada 3 años por la Asamblea, que designará simultáneamente igual número de suplentes reelegibles.

El Socio Gerente.

$a 408 — Nº 48.838

D. MIRZAKHANIAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reactivación. 1) Dayuren Mirzakhanian, argentino naturalizado, D.N.I. 11.965.056, casado, comerciante; Vanuch Barseguian de Mirzakhanian, persa, viuda, C.I.P.F. 2.236.330; Vartanouch Mirzakhanian, argentina naturalizada, D.N.I. 16.658.607, soltera, comerciante, todos domiciliados en Lavalle 2545, Capital. 2) 28|12|1982 y 17|11|1983. — 3) D. MIRZAKHANIAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lavalle 2545, Capital Federal. 6) 10 años, a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a 136 — Nº 48.834

BOSQUERA CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 31|8|83, María Luisa Ursula Manga, Agatha Krüger de van Hall, en nombre y representación de Campo Grande Sociedad Anónima, Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial, cede, vende y transfiere las dos cuotas y media de capital que posee en BOSQUERA CONCORDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio Sr. Antonio Víctor Pontin. Que por el mismo acto se reforma el Art. 4º del contrato social. — Modificación. — Capital Social: $a 5, dividido en cinco cuotas de un peso argentino v|n c|u., así suscriptas: Antonio Víctor Pontin, dos cuotas; Pedro Wolfgang Collin dos cuotas; y Antonio Víctor Wolfgang Collin, 1 cuota.

Los Socios.

$a 221 — Nº 48.894

A. L. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 535 de fecha 31 de agosto de 1983, pasada ante el Escribano Bernardo Drucaroff, procedió al aumento del capital social y a la adecuación de sus Estatutos a la Ley 19.550; los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Denominación Social: A.L.A. S.R.L. — Domicilio Social: Condarco 3010, piso 8º A, Capital Federal. — Plazo de Duración: veintinueve años menos un día, a contar de la fecha fijada en el contrato constitutivo, 2 de enero de 1954, es decir que dicho plazo expirará el 31 de diciembre de 1983. — Objeto Social: Realizar por sí o por o para o asociada a terceros, la recuperación y refinación de metales no ferrosos y su comercialización dentro o fuera del país. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10, valor nominal cada una. — Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La administración y representación legal de la Sociedad, estará a cargo de los socios Moisés Lesdman y de León Faierman, conjunta, indistinta y alternativamente a quienes se los designa Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 408 — Nº 48.921

BOCHITAS PINTADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Carlos Eugenio Oleiro, L. E. número 7.713.652, argentino, industrial, casado, Acevedo 1657, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Pablo Schafir, L. E. Nº 4.783.385, argentino, casado, industrial, Avenida Pavón 444, 1º E, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Antonio Alberto Scorianz, L.E. Nº 4.803.075, argentino, casado, comerciante, Rosetti 470, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 48, 55, y 53 años respectivamente. — 2) 2 de febrero de 1984. — 3) BOCHITAS PINTADAS S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Doctor Emilio Ravignani 1825. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la decoración de cualquier tipo de objetos por medio de metalización por alto vacío e impresión por transferencia. — 6) Diez años (10) a contar de fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ argentinos 300.000 (trescientos mil pesos). — 8) Por diez años asumen la calidad de Gerentes Carlos Eugenio Oleiro, Pablo Schafir, Antonio Alberto Scorians; como garantía cada uno dará la suma de $ 2.000. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de abril de cada año.

El Socio.

$a 366 — Nº 48.899

ELINEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Escritura 426 del 1º|11|1983. — 3) ELINEC S.R.L. COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Cesión. El señor Carlos Alvaro Varela, C.I.P.F. Nº 6.482.689, vende, cede y transfiere a Gloria María Teresa del Niño Jesús Schlieper Marco del Pont, 33 años, D.N.I. 6.261.702, psicóloga, Cangallo 2540, piso 7º, dpto. A, Capital, argentina, soltera, las 20.000 cuotas de capital social que poseía en la sociedad, por la suma total de $a 285.000. Y los ahora únicos socios, la Srta. Schlieper Marco del Pont y el señor Guillermo Osvaldo Grassi modifican la cláusula 4º del contrato social. — 7) $a 10.000.

El Autorizado.

$a 153 — Nº 48.927

TELEMAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública 27, pasada al folio 58 del Registro 571 de la Capital Federal, el 4|2|83, ante el Escr. Jorge di Lella, los únicos socios Héctor Fernando Emanuelli y Dionisio Eduardo Pippo, con sendas L.E. 4.535.208 y 4.541.722, ampliaron el objeto social modificando el texto de la cláusula Tercera, que quedó así redactada: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, representación, consignación, importación, exportación, armado, reparación de equipos de televisión, audio y afines. — Las demás cláusulas quedan sin modificación.

El Escribano.

$a 204 — Nº 48.963

UNIC COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de fecha dos de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. Socios: Viviana Graciela Rodríguez, argentina, nacida en Wilde, Provincia de Buenos Aires el 7 de abril de 1959, de 24 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.615.965, con domicilio en Montevideo 230, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y, Silvia Leonor Rodríguez de Federico, argentina, nacida en Wilde, Provincia de Buenos Aires el 25 de agosto de 1956, casada en primeras nupcias con Gabriel Orlando Federico, comerciante, D.N.I. 12.573.273; con domicilio en Montevideo 230, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de 27 de años de edad. Denominación: "UNIC COMPANY S.R.L.". Duración: setenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: producción, compra, venta, representación, importación y exportación de productos médico-hospitalarios. Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Viviana Graciela Rodríguez 5.000 cuotas, Silvia Leonor Rodríguez de Federico 5.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Viviana Graciela Rodríguez y Silvia Leonor Rodríguez de Federico. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Suipacha 190, 10º piso, oficina 105, Capital Federal.

La Socia Gerente.

$a 459 — Nº 89.696

ESTETIK CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|11|1983. Socios: Lidia Marañón de Méndez, argentina, nacida el 12|1|1928, casada, comerciante, C.I.P.F. 2.914.065, domiciliada en Piedras 715, 2º piso, Dpto. "C", Capital. Oscar Fernando Ciocci, argentino, nacido el 23|7|1941, casado, comerciante, L. E. 7.715.571, domiciliado en La Patria 3527, de Villa Tessei, Morón, Pcia. de Buenos Aires y Juan Carlos Desimone, argentino, nacido el 1|6|1944, viudo, D.N.I. Nº 4.441.985, domiciliado en Damaso Larrañaga 669, Capital. Denominación: "ESTETIK CLUB S.R.L.". Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1442, Capital Federal. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y en cualquier lugar de la República, a la compra-venta, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y manicura, depilación y estética en general. La fabricación de equipos y accesorios para estética. Al tratamiento cosmetológico y estético. Al dictado de cursos de especialización para profesionales de la estética y a la impresión y comercialización de libros, revistas y fascículos relacionados con el objeto social, pudiendo a tal efecto y al mejor cumplimiento de su objeto, efectuar Congresos y Simposios relativos a la estética en general. Para todos los casos que el ejercicio de las actividades comprendidas por el objeto social, requiera la intervención de profesionales con título habilitante en la materia que se trate, la sociedad contratará los servicios de los mismos. Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios, designándose Gerentes los tres socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 391 — Nº 89.703

BIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 9|12|1983. Contrato Modelo. Socios: Marcelo Piwnica, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|10|1951, D.N.I. 10.260.295; Marión Rosenstein de Piwnica, alemana, casada, comerciante, C.I.P.F. 2.569.646, nacida el 7|3|1929, ambos domiciliados en Andrés Ferreyra 3335 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "BIN S.R.L.". Domicilio Social: Viamonte 602, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La comercialización al por menor de artículos de indumentaria. Capital Social: cincuenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor.

$a 187 — Nº 89.704

LAVAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 25|11|83 se formalizaron las cesiones de cuotas y modificación de los Arts. 4º, 6º y 7º del contrato social. Jorge Omar Lazo, cede, vende y transfiere las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de dos mil pesos argentinos, a favor de Marcelo Gabriel Cueto, argentino, nacido el 12|11|1958, comerciante, D.N.I. 12.587.440, domiciliado en Samaza 1102, 2º piso, Dpto. "C", Capital. Claudio Manuel Blanco, cede, vende y transfiere a favor de Marcelo Gabriel Cueto, las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de mil quinientos pesos argentinos. Claudio Manuel Blanco, cede, vende y transfiere a favor de Rubén Mario D'Acunti, las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de quinientos pesos argentinos. Carlos Alberto Carignano, cede, vende y transfiere a favor de Rubén Mario D'Acunti, las 600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de seiscientos pesos argentinos. María Luisa Membrino, cede, vende y transfiere a favor de Rubén Mario D'Acunti, las 900 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de novecientos pesos argentinos, en todas estas cesiones, los socios cedentes colocan a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en 10.00 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Gestor

$a 391 — Nº 89.707

D. M. ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta los lineamientos del Contrato Modelo. Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 27|10|83, las firmas de los constituyentes han sido certificadas ante escribano Dr. Javier Recondo, de Cap. Federal. Socios: José Luis Akabani, argentino, casado, de 29 años de edad, D.N.I. 11.293.356, perito mercantil, con domicilio en Quesada 3291, Capital Federal; Alejandro Akabani, argentino, casado, de 27 años de edad, D.N.I. 12.491.000, con domicilio en Antofagasta 2953, piso 1, Dpto. "9", Capital Federal y Alicia Mercedes Arroyo, argentina, de 31 años de edad, D.N.I. 10.746.111, comerciante, casada, con domicilio en Antofagasta, 2953, piso 1º, Capital Federal. Denominación: "D.M. ELECTRIC S.R.L.". — Domicilio: Araoz 576, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, en representación de terceros, asociados a terceros, la importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales, elementos, maquinarias, artículos eléctricos y la prestación de servicios técnicos que para la instalación y explotación de dichos materiales, elementos y maquinarias, resulten necesarios para el cumplimiento de los fines sociales pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto. Capital Social: $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1, cada una, totalmente suscripto así: José Luis Akabani, 600 cuotas; Alejandro Akabani, 350 cuotas y Alicia Mercedes Arroyo, 50 cuotas. Se integran en un 50 % en efectivo. Administración y Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más socios Gerentes por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo.

El Abogado.

$a 544 — Nº 89.733

TECNICAS Y SERVICIOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Walter Horacio Betteto, D.N.I. 11.443.192, argentino, comerciante, 27 años de edad, casado con Liliana Macapani, domiciliado en Alvarez Jonte 4854, dpto. A, piso 6º, Capital; Sergio José Betteto, D.U.I. Nro. 12.160.113, argentino, comerciante, 26 años de edad, casado con Alejandra Edith Díaz, domiciliado en José González Castillo 8, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Luis Eliseo Burlini, D.N.I. Nº 11.849.278, argentino, comerciante, 26 años de edad, soltero, domiciliado en Av. Mitre 4867, piso 1º, Caseros, Pcia. Buenos Aires. — Denominación: TECNICAS Y SERVICIOS URBANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Antonio Machado 555, planta baja, dpto. 1, Capital. — Objeto: a) Construcción general, reformas y|o reparaciones de edificios para obras públicas y|o privadas; b) Servicios para y de la construcción. — Duración: 50 años, a contar desde el 4 de marzo de 1983. — Capital Social: $a 200 compuesto por 1.000 cuotas de capital, suscripto en la siguiente proporción: Walter Horacio Betteto: 450 cuotas de capital por $a 90; Sergio José Betteto: 450 cuotas de capital por $a 90; y Luis Eliseo Burlini: 100 cuotas de capital por $a 20. — Dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo de Walter Horacio Betteto, Sergio José Betteto y Luis Eliseo Burlini en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes de la Sociedad. — Cierre de ejercicio anual: 31 de marzo.

El Socio Gerente.

$a 340 — Nº 89.633

BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Contrato Privado del 20 de diciembre de 1983. 2º) Socios: Eusebia Ruiz Díaz, casada, argentina, hija de Ramón Ruiz Díaz, y de doña Irene Retamar, nacida el 16 de diciembre de 1937, de 46 años de edad, con Libreta Cívica 3.370.434, domiciliada en calle Progreso 4415, de Villa Progreso, Pcia. de Buenos Aires, y Mirta Mabel Ferreyra, soltera, argentina, hija de Argido Narzizo Ferreyra y de doña Noelia Elba Coyos, nacida el 12 de abril de 1949, de 34 años de edad, con Libreta Cívica 6.050.480, domiciliada en calle El Maestro 646, Barrio Mitre, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 3º) Denominación: BEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Sede Social: Sunchales 520, Capital Federal. 5º) Objeto: Fabricación, compra, venta y comercialización de vajilla de y para cocina, de acero inoxidable, aluminio, hierro y de cualquier otro metal. Así también podrá ocuparse de la importación y exportación de todo tipo de vajilla, ya sea de su propia fabricación y/o de fabricación de terceros en el caso de exportación. 6º) Plazo: 30 años. 7º) Capital: Veinte mil pesos argentinos, divididos en 20.000 cuotas de un peso argentino, correspondiéndole a la socia señora Eusebia Ruiz Díaz, 10.000 cuotas de un peso argentino cada una, lo que hace un total de $a 10.000, y a la socia Mirta Mabel Ferreyra, 10.000 cuotas de un peso argentino, cada una, lo que hace un total de $a 10.000, encontrándose totalmente suscriptas e integrándose en un 25 % en dinero en efectivo. 8º) Administración: Estará a cargo de los gerentes No Socios, señores Juan Carlos Bernasconi, D.N.I. Nro. 4.305.999, argentino, casado, mayor de edad, y Pascual Vecchio, italiano, casado, mayor de edad, C.I. Nº 7.051.156. 9º) Representación y Uso de la Firma Social: Por los gerentes no socios y por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 527 — Nº 48.880

CLAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 6|2|84 el señor Ernesto Jorge Claver vende, cede y transfiere a María Cristina Femopase, 4.000 cuotas partes de capital de valor nominal $a 1 cada una, que totalizan $a 4.000, que tiene y le corresponde en la sociedad. En virtud de la cesión el cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente con uso de la firma social a la señora María Cristina Femopase.

El Socio Gerente.

$a 136 — Nº 48.889

FERRATOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2 de diciembre de 1983, los señores Enrique Yuste Jiménez y Horacio Francisco Cornejo, ceden, venden y transfieren 540 y 60 cuotas respectivamente que tienen en FERRATOM S. R. L., en la siguiente proporción al señor José María del Carril, argentino, nacido el 9|10|..., C.I. número 3.143.485, divorciado, comerciante, 540 cuotas y a Ruth Mansfeld, argentina, nacida el 30|1|41, C.I. Nº 3.803.970, soltera, ama de casa; 60 cuotas, ambos domiciliados en Vidal 2495, Cap. Fed. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio José María del Carril con el cargo de Gerente.

El Autorizado.

$a 187 — Nº 48.891

INSTALACIONES TERMOMECANICAS INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 1º|9|83 y del 9|12|83. — Socios: Gerardo Daniel Abril, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Locacono, 25 años, comerciante, D. N. I. número 12.251.498, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1375, piso 2º, Dpto. 5, Capital Federal; y Gabriel Alejandro Pérez, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.637.680, domicilio Cochabamba 2065, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INSTALACIONES TERMOMECANICAS INTER S.R.L. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 1375, piso 2º, Dpto. 5, Capital Federal. — Plazo: 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de componentes de circuitos de refrigeración, aire acondicionado y calefacción industriales, intercambiadores de calor en general, tanques y recipientes a presión, sistemas de transportes constituidos por rieladuras, estructuras metálicas, proyectos electromecánicos y termomecánicos, proyectos de construcción civiles, montajes e instalaciones industriales en general, instalaciones de circuitos en general, cámaras frigoríficas in situ y modulares e instalaciones eléctricas en general de baja tensión. — Comercial: Compra, venta, importación y exportación de equipos climatizadores, de todos sus accesorios, como así también de cualquier equipo, repuesto o material relacionado con su objeto industrial. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Se fija en $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Gerardo Daniel Abril 4.000 cuotas o sea $a 4.000: y Gabriel Alejandro Pérez 2.000 cuotas o sea $a 2.000. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 de Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$a 748 — Nº 48.917

HIJOS DE NORBERTO MEZZINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21|12|83. Socios: Amelia Biggeri de Mezzina, de 54 años de edad, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en 11 de Setiembre 1487, piso 5º de la Capital Federal, C.I. 3.136.022 y D.N.I. F. 3.370.312; Norberto César Mezzina, de 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 1487, piso 5º, Capital Federal, D.N.I. 14.610.135. — Denominación: HIJOS DE NORBERTO MEZZINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.— Domicilio Social: Cabildo 658, Capital Federal. — Plazo: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta de automotores, motocicletas nuevas y usadas, artículos del hogar, de náutica, de pesca, de camping, casas rodantes y artículos afines. — Capital Social: $ 10.000. — Administración y Dirección: estará a cargo de Amelia Biggeri de Mezzina y Norberto César Mezzina, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad, actuando en forma idéntica. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 289 — Nº 48.938

INSTAL OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Rafael Didomenico, italiano, de 40 años, casado, comerciante, C.I. 4.050.168 y Ana María Veroyla, argentina, de 39 años, casada, comerciante, L. C. 4.934.367, ambos domiciliados en Republiquetas 3030, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|12|83. Denominación: "INSTAL OBRA S.R.L.". Domicilio: Republiquetas 3030, Capital. Objeto: a) Ejecución de instalaciones eléctricas o telefónicas, civiles e industriales, en edificios en construcción o construidos, tendido de redes externas de iluminación, electrificación o telefónicas. Comercialización de materiales eléctricos y/o telefónicos por compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, importación y exportación, con relación al objeto principal; b) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas de créditos creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 459 — Nº 48.876

ACLARACIONES

M.A.S. DISTRIBUIDORA S.R.L.

En la publicación del contrato privado celebrado con fecha 5 de diciembre de 1983, y publicado en el Boletín Oficial con fecha 2 de enero de 1984, la denominación social correcta es la que sigue: "M.A.S. DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado.

$a 68 e. 22|2 Nº 89.745 v. 22|2|84

BRUNELLI HERMANOS Y SANSALONE S.R.L.

En la edición del 9 de enero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Dónde dice: .... de 1960.

Debe decir: .... de 1970.

e. 22|2 Nº 86.024 v. 22|2|84

INDUSTRIAS RURALES S.R.L.

En la edición del 14 de febrero de 1984, dónde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Dónde dice: INDUSTRIAS RURALES M. N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: INDUSTRIAS RURALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 22|2 Nº 89.039 v. 22|2|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a HEINZ JURGEN ANGENOORTH comparezca a estar a derecho en los autos Angenoorth, Heinz Jürgen s/ausencia con presunción de fallecimiento; bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Horacio Norberto Granero, secretario.

$a 30 e. 22|2 Nº 42.078 v. 22|2|84

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita para que dentro del plazo de diez días comparezca el señor JUAN GAGGERO a tomar intervención que le corresponda en los autos: Marino de Viola, Concepción s/Gaggero Juan s/posesión veinteañal, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 144 e. 22|2 Nº 48.911 v. 23|2|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RUSSOMANNO, CECILIA CARMEN LAREZZA DE RUSSOMANNO o CECILIA CARMEN LAREZZA o ROSA LAREZZA o CECILIA ROSA LAREZZA o CECILIA LAREZZA o ROSA LARAZZA, a efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 120 e. 22|2 Nº 88.544 v. 24|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|2|84 al 13|2|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA BAVASSO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Julio Campos, secretario.

e. 22|2 Nº 299 v. 24|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA COHEN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Julio Campos, secretario.

e. 22|2 Nº 300 v. 24|2|84

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANGEL LAYA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22|2 Nº 301 v. 24|2|84

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. TERESA BERTANA DE ANSOLDO, Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.

e. 22|2 Nº 302 v. 24|2|84

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, en autos Chain, Manuel s/ausencia con presunción de fallecimiento, cita y emplaza a MANUEL CHAIN a fin de que comparezca a estos autos a tomar intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 40 e. 22|2 Nº 85.290 v. 22|2|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza al señor RUBEN SALDAÑA BARBA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Saldaña Barba, Rubén s/Ausencia con presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$a 35 e. 22|2 Nº 83.054 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liq. por B.C.R.A. c/Bulanikian, Santiago s/Ejecutivo", emplaza al señor BULANIKIAN SANTIAGO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 22|2 Nº 303 v. 23|2|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1983, se declaró el concurso civil de HECTOR CESAR ALDERETE (L.E. Nº 4.065.706). Síndico designada Dra. Ana María Moriones, con domicilio constituído en la calle Santa Fe Nº 1868, 5º piso "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 12 de marzo de 1984 para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día veintitrés (23) de mayo de 1984 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran, bajo apercibimiento de realizarse sólo con los presentes. Intímase al deudor, administradores y socios a que se presenten dentro de las 48 horas, a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 22|2 Nº 304 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|De Solay, Alberto y otro s|ejecutivo se ha dispuesto citar a ALBERTO DE SOLAY y LUIS FEDERICO ARDOHAIN, por edictos que deberán publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino", a fin de que dentro del quinto citar a ALBERTO DE SOLAY y LUIS bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, jueza.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Jorge J. Fargan, secretario.
$a 240 e. 22|2 Nº 89.792 v. 23|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Geyjo José A. s|ejecutivo, se ha dispuesto citar a GEIJO JOSE ANTONIO, por edictos que se publicarán durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, jueza.
Buenos Aires, octubre 21 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 192 e. 22|2 Nº 89.793 v. 23|2|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, cita a ANTONIO ALBO, a fin de que dentro de los 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 192 e. 22|2 Nº 48.943 v. 23|2|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, informa en autos: "Domínguez Roberto Aníbal s|quiebra s|incidente de calificación de conducta"; que se ha decretado como culpable y fraudulenta, en un todo de acuerdo a los arts. 235, inc. 1, 10 y 11 y art. 236, inc. 5º, de la Ley 19.551, la conducta del fallido Sr. ROBERTO ANIBAL DOMINGUEZ. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
e. 22|2 Nº 305 v. 22|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 cita por cinco días a partir de la última publicación a que comparezcan los demandados AGUSTIN TOMAS MELANO y MARIA DEL CARMEN PAZ, a estar a derecho en los autos caratulados: Banco Supervielle - Societé Generale S. A. c|Melano, Agustín y otro s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 240 e. 22|2 Nº 89.814 v. 23|2|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Tambussi Héctor s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar a HECTOR PALLIANI TAMBUSSI, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y el "Cronista Comercial", para que dentro de cinco días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Atilio C. González, juez.
Buenos Aires 23 de diciembre de 1983. Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 96 e. 22|2 Nº 89.740 v. 22|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza al señor OSCAR CARLOS GONZALEZ, para que dentro de 5 días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|González, Oscar C. s|Ejecutivo (Expediente Nº 44.997), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 156 e. 22|2 Nº 48.913 v. 22|2|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liquidación por el BCRA c|Cal Carlos M. y otra s|Ejecutivo"; emplaza al Señor CAL CARLOS M., para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.
Buenos Aires 22 de diciembre de 1983. — Angel O. Saia, secretario.
e. 22|2 Nº 306 v. 22|2|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JORGE OMAR BOTTERO, por el término de Ley, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos Tedeschi, Daniel R. c|Bottero, Jorge O. y otro s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1983. — Mónica Susana Maur, secretaria.
$a 168 e. 22|2 Nº 89.732 v. 23|2|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Meza Mario A. s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar a MARIO MEZA por edictos que deberán publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho", para que dentro de cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Fdo.: Héctor Foguel López, juez.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$a 192 e. 22|2 Nº 89.785 v. 23|2|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Alberro, Ernesto y Otro s|Ejecutivo, emplaza al Señor ALBERRO, ERNESTO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 22|2 Nº 307 v. 23|2|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander, c|Velázquez, Jesús y otro, s|ejecutivo", se ha dispuesto citar por edictos al demandado JESUS VELAZQUEZ, que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en "El Derecho", emplazándolo para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. — Fdo.: Aydee E. Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.
$a 120 e. 22|2 Nº 89.786 v. 22|2|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del doctor Raúl Alberto Taillade, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1983, declaró abierto el concurso preventivo de la firma J. A. BLANCO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL, con domicilio en la calle Santo Domingo 2475, de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Castro 1435, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 10 de mayo de 1984. Se señaló la audiencia para el día 1º de agosto de 1984, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal (Palacio de Justicia), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 140 e. 22|2 Nº 89.723 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en los autos caratulados: "MARINO E HIJO S.A., s|concurso preventivo", se ha resuelto declarar finalizado el presente concurso y por concluida la intervención de la Sindicatura. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 84 e. 22|2 Nº 89.759 v. 22|2|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a AEXPA S.A., ALCOAR S.A. y CARLOS ENRIQUE D'ALESSANDRE a fin de que dentro del plazo de ley comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Cía. de Seguros del Interior S. A., y otras, c|Aexpa S.A., y otros, s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de silencio. Todo ello de conformidad con lo ordenado por los arts. 145, 343 y concordantes del Código Procesal y lo ordenado a fs. 44 vta. donde se dispone que estos autos tramiten por las normas del juicio ordinario (art. 319 C. P.), y 48 vta. que dispone que con el trámite impreso a fs. 44 vta. córrase a la parte demandada el traslado de ley por el lapso de quince días en los términos de los arts. 338 y 355 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 360 e. 22|2 Nº 89.781 v. 23|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander, c|Competición S.C.A., y otros, s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a COMPETICION, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por edictos que deberán publicarse por un día, en el Boletín Oficial y "El Accionista", para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: R. Rómulo E. Di Iorio, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 108 e. 22|2 Nº 89.787 v. 22|2|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Martínez Oscar y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a ALDO GASPAR VEZZETTI, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.
$a 192 e. 22|2 Nº 89.783 v. 23|2|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Ruiz de Somoza y Otro s|Ejecutivo", emplaza al Señor EDGARDO DI GIUNTA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 22|2 Nº 308 v. 22|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por cinco días el Concurso Civil de la CAMARA DE FABRICANTES DE PAN DE MOLDE, domiciliado en Avda. de Mayo 1157, 3º piso, oficina 312, Capital Federal. Síndico: Juan Antonio Marmo, domiciliado en Corrientes 456 piso 19, oficina 193. — Plazo para pedir verificación de créditos hasta el 27 de marzo de 1984. Junta de Acreedores: 6 de junio de 1984 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 22|2 Nº 309 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos caratulados: "Aubex S. A. s|quiebra - incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a los Sres. ANDRES EDUARDO CHMELIK, RICARDO ESTEBAN CHMELIK y MARIO LANDAU, para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en juicio, dentro de los cinco días bajo apercibimiento de designarse para que los represente el Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Ana R. Cusnier, secretario.
e. 22|2 Nº 310 v. 22|2|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liq. por BCRA c|Muzzio, Liliana C. s|Ejecutivo", emplaza a la Srta. LILIANA C. MUZZIO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 22|2 Nº 311 v. 22|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Calletti, Luis A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a LUIS CALLETTI, RODOLFO CALLETTI, BERNARDO RUBEN SAMELNIK y al representante legal DRUGGO S.R.L., por cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, a tal fin publíquense edictos por dos días. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 216 e. 22|2 Nº 89.784 v. 23|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10|2|84 se concedió la nacionalidad argentina a MARIO DE SIMONE, con domicilio en Callao 1445, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — María del Carmen Ostuni, secretaria.
e. 22|2 Nº 313 v. 22|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 22|12|83, se concedió la nacionalidad argentina a TERESITA LOPEZ, con domicilio en Andonaegui 3347, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 22|2 Nº 314 v. 22|2|84

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AMALIA HAUSLER.
Publíquese por un día (art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 22|2 Nº 315 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DORIS KNOP.
Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 22|2 Nº 316 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ELIDA HAYDEE GARGALLO.
Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 22|2 Nº 317 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARC LINA PEÑA.
Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 22|2 Nº 318 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DANIEL REMIGIO FLORES.
Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 22|2 Nº 319 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIO HUGO MARIN RAMIREZ.

Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 22|2 Nº 320 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a YONG CHAN DENG.

Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 22|2 Nº 321 v. 22|2|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE MANUEL ANTONIO DOMINGUEZ, sin pérdida de la española de origen.

Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 22|2 Nº 322 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza a HUMBERTO F. OLMEDO para estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Fernández Ignacio Dionisio c Olmedo Humberto F. s Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 192.- e. 22|2 Nº 48.908 v. 23|2|84

Nº 13

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13 sito en Uruguay Nº 714 E.P., Capital Federal, notifica a los señores CARLOS EMETRIO FRANCISCO TURZA, AARON MOISES BERGER y FLORENTINO LUCIANO FERNANDEZ, que en los autos caratulados "Cuccione de Blanco, Inmaculada c Turza, Carlos Emetrio y otros s Escrituración", Expte. 12.432, la sentencia recaída en fecha 23 de julio de 1973 que transcripta dice: "Buenos Aires, 23 de julio de 1973. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condeno a Carlos Emetrio Francisco Turza, Aarón Moisés Berger y Florentino Luciano Fernandez, a otorgar a favor de Inmaculada María Concepción Cuccione de Blanco, dentro del término de veinte días, la escritura traslativa de dominio del lote designado como Nº 7B de la Manzana Nº 3 del paraje denominado Villa María de Remedios de Escalada, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, correspondiente al Cuartel IV de aquél bajo apercibimiento de ser suscripta la escritura por el Juzgado, por el accionado, y a su costa. Las costas del juicio se imponen a la demandada vencida (art. 68 Cód. Proc.) ... Cópiese. Notifíquese. Firmado Francisco E. Doria, Juez". — Se notifica también a los nombrados el auto de fecha 14 de julio de 1983 que dice: "Buenos Aires, julio 14 de 1983. ... Autos y Vistos: ... Resuelvo: Tener por reconstruido el presente juicio. Notifíquese. — Fdo.: Carlos R. Degiorgis, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 672.- e. 22|2 Nº 48.948 v. 23|2|84

Nº 27

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita por dos días a JOSE RAFFA para comparecer a estar a derecho en juicio "Varan Celia c Hansen Juan Carlos y otros s Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 144.- e. 22|2 Nº 89.718 v. 23|2|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, cita y emplaza a los codemandados ANTONIO CRESPO y DALILA MARTINEZ DE CRESPO para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Vilas Ana María y otro c|Crespo Antonio y otros s|Sumario", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 216.- e. 22|2 Nº 48.950 v. 23|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41. 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 22|2 - Vence: 24|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|2|84	MARIA LIBMAN de SAPIR	48.859
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|12|83	ANGELA FERRAZZOLA de IANNONE y JOSE IANNONE	48.882
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|2|84	MARIA ALCIRA FERRUGHELLI y JORGE FERRUGHELLI	89.679
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|2|84	DAVID COVO	48.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|2|84	ARAM KIRICHIAN	48.885
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|2|84	FRANCO PIERINI	48.887
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|2|84	ANGEL NICOLAS D'ALVIA	43.818
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|12|83	MARIA CARMEN GAROFALO de LOPREIATO	48.827
3	6	Alberto Ugarte	9|2|83	ROQUE ANTONIO LAROCCO	4[illegible].572
3	6	Alberto Ugarte	15|2|84	PEDRO MONTEFIORE	4[illegible].[illegible]76
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|2|84	TERESA RAIMUNDO de LANZILLOTTA	48.579
4	8	María del Carmen Aguirre	15|2|84	GABRIEL BALAZS	89.634
4	8	María del Carmen Aguirre	13|2|84	DELIA LOMBARDI de PERRONE, OSCAR ROBERTO PERRONE, MARIA LOMBARDI de PASCUZZI y GENARO LOMBARDI	89.635
5	9	Patricia E. Castro	9|2|84	NIEVES URIA de JUNOD	48.845
6	11	Hugo Carrillo	13|2|84	RAUL JOSE BELLUSCIO	48.819
6	11	Hugo Carrillo	15|2|84	FEDERICO NELLEM	48.[illegible]28
7	13	Rolando Hugo Falke	15|2|84	GUNTER GERSON	48.814
7	13	Rolando Hugo Falke	13|2|84	PEDRO CECO BERRA	48.867
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	CARMEN ETHEL FORCLAZ	48.825
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|2|84	PEDRO JOSE ALCORTA	89.590
8	15	Adolfo María Repetto	14|2|84	FRANCISCO GARCIA	89.663
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|2|84	FRANCISCO EMILIO PARODI y ANGELA FILOMENA PARODI	89.617
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|9|83	MERCEDES INSUA	48.863
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	14|2|84	ADOLFO EUSEBIO PEREIRO	48.873
11	21	Julio Campos	10|2|84	HECTOR HORACIO NOVOA	43.809
14	27	José Luis Caruso	15|2|84	HIGINIO PEREYRA	89.695
14	27	José Luis Caruso	10|2|84	HECTOR CIRILO FRUTOS	48.878
14	27	José Luis Caruso	23|11|83	JAIME GONZALEZ FLORES	4[illegible].877
14	27	José Luis Caruso	15|2|84	CARMEN CARUSO de GAVA	48.864
14	28	Guillermo C. Mercado	13|2|84	MARIA ADELAIDA PIÑEIRO Vda. de DEMATTEIS	89.671
14	28	Guillermo C. Mercado	10|2|84	CATALDO GRANO	48.844
15	29	José Eduardo Russo	13|2|84	ANGELA VIRGINIA BORDIGONI o ANGELA VIRGINIA BORDIGONI de STEMPHEN	43.817
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|8|83	TEODORINA TOLOZA ESPECHE de GOMEZ o AGUSTINA TEODORINA TOLOZA o TOLOSA ESPECHE de GOMEZ o TEODORINA TOLOSA o TEODORINA TOLOSA o TOLOZA y CARLOS BERNABE GOMEZ	48.842
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|2|84	FRANCISCO DI MUNNO	48.910
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|2|84	ELEODORO SEGUNDO ARIAS	89.664
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	31|10|83	DAVID COHEN BALE	89.678
17	34	Tristán Bravo	14|2|84	BERNARDO TOMAS MARTINEZ	48.874
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|2|84	CLELIA MARIA SILVARIÑO de MESSER	48.840
18	36	María Isabel Millán	13|2|84	ESTHER BENJAMIN de BENJAMIN	48.811
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|2|84	EUGENIO ROMAS	43.862
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|2|84	SERAFINA RUSSO o SERAFINA RUSSO de TIEFFEMBERG	89.600
20	39	Luis José Carballido	16|2|84	MARIA JORGELINA FLORINDA LAMBOGLIA	89.619
20	40	Celia Angeles Pérez	26|12|83	ARMANDO FRANCISCO CARRESSON	48.838
20	40	Celia Angeles Pérez	14|2|84	NICOLAS LALLI	89.662
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|2|84	EDUARDO LAVIERO	89.592
23	45	Ana M. Beneventano	15|2|84	MARIA INES PASCUAL de BISAGLIA	89.653
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|83	CLEMENTINA RUSSO Viuda de CUSA	89.598
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|2|84	HERCULES ELIA y JOSEFA CAPALBO o ANTONIA LUISA JOSEFA CAPALBO	48.863
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|2|84	NORBERTO FRANCISCO GIOBBI	89.587
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|2|84	EZEQUIEL ALANES SILES	89.637
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|2|84	RUFINO AGUSTIN CUEVA	48.851
25	50	María Eugenia Giraudy	15|2|84	ORESTE u ORESTE ANTONINO MARRONE	48.846
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|2|84	MUIZ CAVIZ o MAURICIO MUIZ CAVIZ	48.812
27	54	Beatriz Alicia Verón	15|2|84	JORGE HORACIO TESTE y MONICA SUSANA SCHTEINGART de TESTE	48.840
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|2|84	MARIA LUISA DE LORENZO Vda. de LEONETTI	48.843
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|2|84	JOSE MARIO FRACCHIA	89.598
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|12|83	JUAN PIASTRONI	48.886
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|2|84	CARMEN GIELLA de STEFANINI	48.816
29	58	Marta Amelia Beiró	13|2|84	DOLORES FOSCARDO Vda. de CARBONE	43.881
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|83	RAMON DOLORES LENCINA	48.836
30	59	Santiago González Balcarce	14|2|84	STANLEY ANTON BRONS	89.599
30	60	Ester Riesel	21|6|83	ENRIQUE LEALI y TERESA MARIA GABUTTI de LEALI	89.607
30	60	Ester Riesel	15|2|84	INES PAINI de MONTONATTI	48.865
30	60	Ester Riesel	15|12|83	FELISA RODRIGUEZ Vda. de SOLER	43.826

e. 22|2 Nº 36 v. 24|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en Morón, a cargo del Doctor Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación, al prófugo CLAUDIO ROLANDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 549|83, que se le sigue por robo, daño y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Morón, 13 de febrero de 1984. — Inés A. Daneri, secretaria.

e. 22|2 Nº 312 v. 22|2|84

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Expediente Nº 32.104. — San Nicolás, 14 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: Resulta: Fallo: Declarando canceladas la nacionalidad y la ciudadanía argentina, de doña MARTA ELENA CORAGLIA de SCHILIEBS, argentina nativa, L. C. Nº 5.205.171, con último domicilio en la República sito en calle 13 Nº 566 de Lima, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires y actualmente radicado en calle Friedrich-Ebert-Str. 69, 6101 Seehim Francfort del Meno, República Federal de Alemania (art. 7º, inc. a y art. 11º, inc. a y concordantes Ley 21.795).

Notifíquese, publíquese por un día; comuníquese y oportunamente archívese.

San Nicolás, 14 de diciembre de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 22|2 Nº 323 v. 22|2|84

MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, en el expediente Nº 14.782, caratulado: "Fazio Rubén Julio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", de trámite por ante la Secretaría Civil Nº 3, se cita a RUBEN JULIO FAZIO, D.N.I. 10.591.447 para que comparezca a este Juzgado Federal bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento del nombrado (Ley 22.068).

Mar del Plata, 7 de febrero de 1984. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

$a 420.- e. 22|2 Nº 89.846 v. 28|2|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en el juicio: "ARIAS OSCAR c SPINELLI PASCUAL G. y Ot. s Ej.", exp. 48.110 que el martillero Martín J. Ortelli, re

matará el 29 de febrero próx. a las 11.30 horas en Cangallo 1233 - Capital: el 50 por ciento indiviso de una máquina para impresión Offset modelo RR|A, que se exhibe en Camino Morón 154 - Boulogne - Pdo. de San Isidro, exhibiéndose tres días hábiles antes del remate de 14 a 17 horas. — Sin Base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 13 de 1984. — Juan Roberto Gardotan, secretario.

$a 96 e. 22|2 Nº 89.811 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados: "R. C. DELLEPIANE Y CIA. S. R. L. c|Consorcio de Propietarios de la calle J. E. Uriburu 1514, s|sumario de cobro de pesos" (Expte. Nº 18.265) que el martillero Sergio Millán rematará el día martes 28 de febrero de 1984, a las 9.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: una máquina para ascensor marca "Stigler" con motor de 5 HP Nº 13.003, y un ascensor marca "Stigler" con motor de 5 HP Nº 13.003 de siete pisos con motor y accesorios. — Tratándose de un inmueble por accesión y a fin de evitar mayores perjuicios para el caso de que la demandada resulte compradora, la subasta deberá realizarse sin desmantelar el ascensor. — En caso de resultar otro el adjudicatario, los gastos de desmantelamiento serán a cargo del consorcio. — La subasta se realiza sin base y al mejor postor, venta al contado seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento. — Se exhibe los días 24 y 27 de febrero en el horario de 16 a 19 horas en la calle: Uriburu 1514 de Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 528 e. 22|2 Nº 89.813 v. 23|2|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F.I. c| DELDELIAN, MARIA ROSA y otro s| prendario" Exp. 6.372, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de marzo de 1984 a las 11.30 horas en Gorostiaga 1636, Capital — lugar donde se exhibe de 10 a 16 horas— un automóvil marca Ford, modelo Granada, versión Ghia, Nº BB71974, chassis WFOFXXGAGFBB71974, dominio B 1830433. Sedán 4 puertas. En el estado que se encuentra y que se exhibe. — Base de venta: $a 127.850|27. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 360 e. 22|2 Nº 89.937 v. 24|2|84

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos "MOLINA MARIO OSCAR c| SANDOVAL RONALD y otro s|ejecutivo cobro de alquileres" (Expte. número 95.038), que el día 28 de febrero de 1984 a las 10.30 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital, el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el inmueble sito en la calle Coronel Díaz 286, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. Bs. As. — El inmueble se desarrolla en planta baja y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un amplio patio. — Cuenta con una línea telefónica, hogar a gas y calefón. — Se halla construido sobre el lote tres, manzana once, que tiene una superficie de 178,22 m2.; con frente de 8,66 m. y fondo de 20,50 m. — La casa se halla ocupada por sus propietarios, los cónyuges Don Eduardo Luis Villasegura y Doña Carmen Castro de Villasegura. — Adeuda al 22|4|83, por impuesto inmobiliario $a 264,92 y por impuestos municipales $a 305,20. — La venta se realiza, sin base, al mejor postor, debiendo abonar el comprador; 10 por ciento del precio de venta, en concepto de seña; 3 por ciento en concepto de comisión y 0,5 por ciento por reposición fiscal del boleto de compraventa, todo en dinero en efectivo. — Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada a partir del 20|2|84 todos los días en el horario de 10 a 12.30 horas y de 16 a 18.30 horas. — Informes de 10 a 18 horas en la oficina del martillero, Viamonte 1479, 10º piso "C" Capital. 45-9816.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 648 e. 22|2 Nº 89.852 v. 23|2|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos "MASCIOCCHI, JORGE F. c|DURAN, OBDULIO y Otros s|Ejecución Prendaria" expediente Nro. 39.408, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1984 a las 10.00 horas en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil usado marca Ford modelo Taunus Versión L del año 1980, con motor marca Ford Nº YCAS39303, chasis marca Ford número KA51YC.35138, para uso particular, dominio C 995.884, cos 4 cubiertas en regular estado, con una cubierta de auxilio lisa, con herramientas saca ruedas, con criquet, con radio que funciona con antena, con abolladuras en techo, raspaduras en guardabarros delantero derecho y picadura en el delantero izquierdo, con dos espejos retrovisores exteriores, un faro adicional delantero roto, plástico de la luz reglamentaria delantera izquierda roto, con dos relojes adicionales y la base de una antena trasera, con 2 matafuegos, cuarta de remolque y dos balizas triángulo, en buen estado general de chapa y pintura. — Base: $a 26.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Se subasta el bien en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, febrero 16 de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 624 e. 22|2 Nº 89.812 v. 23|2|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAHAS MELHEM MAJUL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 50 e. 21|2 Nº 48.153 v. 23|2|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 5|I al 9|1|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAYDE TAMER ELIAS de MAJUL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 50 e. 21|2 Nº 48.154 v. 23|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|1 al 9|1|84.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por el término de cinco días, a la señora FLORENTINA KLUG, a estar a derecho en los autos: "Laluf Esteban Farid, c|Klug, Florentina, s|venia para venta de inmueble", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 168 e. 21|2 Nº 48.837 v. 22|2|84

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA ADELA CHAZARRETA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 21|2 Nº 287 v. 23|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, intima en autos "Ministerio de Educación c|Fundación Promoción Humana s|Nulidad de Escritura" a RODOLFO EFREN ROMERO GARCETE a fin de que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponda y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 21|2 Nº 288 v. 22|2|84

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña HEBE ANATOLIA SERAFINI de SIMON y de don SANTIAGO SIMON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 120 e. 21|2 Nº 88.729 v. 23|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|2 al 15|2|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "MARTINEZ GONELLA, EDUARDO PABLO, s|concurso civil", que los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico Emilio M. Fernández, con domicilio en Uruguay 766, piso 8º, of. 47, en el término de los 15 días siguientes a la última publicación de este edicto. La Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, mediante la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1983. En atención a lo solicitado, lo que surge de las constancias del expediente, a los fines previstos por el Artículo 96, inciso 2), de la Ley 19.551, convoco al concursado, al síndico y acreedores a la audiencia del día 9 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, a la cual deberán comparecer personalmente y que se celebrará con quienes concurran. — Notifíquese personalmente o por cédula y hágase constar la presente providencia en los edictos oportunamente ordenados a fs. 198. — José Luis Galmarino, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — José M. Irigaray, secretario.

$a 1.020 e. 17|2 Nº 89.359 v. 23|2|84

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "Galarce, Leticia, c|D'Amelio de Frávega, Delia Beatriz, y otros, s|daños y perjuicios", intima a doña CARMEN FLORENTINA VALDEZ para que dentro de diez días comparezca, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declararla rebelde, debido a que los doctores Guillermo Julio Borda y Guillermo A. Borda han renunciado al poder para representarla en juicio y al patrocinio letrado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 192 e. 21|2 Nº 48.861 v. 22|2|84

Nº 16

Juzg. Civil Nº 16, Secr. 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ARAXI MINASIAN de KUREDJIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 120 e. 21|2 Nº 89.045 v. 23|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del ..2 al 17|2|84.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO MARIUZZO y doña ROSA CAMILA JOSEFINA AVALLE CATTANEO de MARIUZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 120.— e. 20|2 Nº 88.573 v. 22|2|84

Nota: se publica nuevamente enrazón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|2|84 al 13|2|84.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en los autos López, Adriana s|Adopción cita al padre de la menor don JOSE DOMINGO LOPEZ, a estar a derecho en estas actuaciones en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1983. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 144 e. 21|2 Nº 48.841 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "OVIDIO S. LISA PRODUCCIONES S.A., s|quiebra", Síndico: Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590, p. 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1984, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para q e cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|2 Nº 266 v. 24|2|84

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1983, se decretó la quiebra de RUEDA-SOLO S.A. Fíjase hasta el 27 de marzo de 1984, el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Carlos María Jesús Melendez con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A. Señálase el día 4 de julio de 1984 a las 9.30 hs. para la reunión de junta de acreedores en caso de corresponder la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe a lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénieseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 16|2 Nº 210 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 21|2|84 - Vence 23|2|84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14 2 84	ALBERTO SIXTO REPETTO	48 725
1	2	Patricia G. de Gatzke	28 11 83	ELENA MARGARITA BREGLIA DE PIÑEIRO	48 723
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 9 83	MANUEL IGNACIO PEÑA	48 787
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10 2 84	CONSTANTINO ISAAC BAÑOS	48.793
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10 2 84	ANA MILAZZO DE ICOLACI	48.797
2	4	Horacio Roberto Granero	3 2 84	MANUEL LOUREDA	89.448
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6 10 83	MARGARITA ORTIZ DE CUCCI	89.488
3	6	Alberto Ugarte	8 2 84	NOEDIA GASPARA ROMITI DE ARISMENDI	48.740
4	8	María del Carmen Aguirre	7 2 84	ANTONIO CARDOZO	89.534
5	9	Patricia E. Castro	9 2 84	JUAN DREZZA	89.513
5	9	Patricia E. Castro	13 2 84	LUCIANO RODRIGUEZ	89.441
5	9	Patricia E. Castro	7 2 84	JOSE ANTONIO TORRADO	48.765
6	11	Hugo Carrillo	8 2 84	JUAN BAUTISTA RICCI	48.764
6	12	Lucas Aon	14 2 84	LUIS SUEL	89.540
6	12	Lucas Aon	7 2 84	GUMERSINDA GARCIA DE MAJLUF, LUIS ABRHAM MAJLUF y JOSE MANUEL MAJLUF	48.760
6	12	Lucas Aon	13 2 84	MIGUEL PRIMIANO ZAMPINO	48.750
6	12	Lucas Aon	8 2 84	OSVALDO JOSE RODRIGUEZ	48.786
7	13	Rolando Hugo Falke	15 2 84	OSCAR ROBERTO VILAS	89.468
7	13	Rolando Hugo Falke	13 2 84	EDUARDO SINIBALDI	89.463
8	16	Adriana C. de Frezza	14 2 84	PEDRO MARISCOTTI	48.785
8	16	Adriana C. de Frezza	8 2 84	BRUNA LASTENIA MARCELINA ESCARAY o ESCARAY VDA. DE CANELA	48.772
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2 9 83	JUAN ROBERTO ZANDER	48.767
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 2 84	FRANCISCA DATO DE PEPE	48.762
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10 2 84	PEDRO AREITIO	48.781
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	10 2 84	MARIA ESTHER TERESA PAULINA GOENAGA DE DE BENTO	89.566
10	19	Martín J. Durand	10 2 84	EDUARDO BERNARDO BUSSO	89.539
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10 2 84	HISASHI HIROSATO	48.746
11	21	Julio Campos	7 2 84	CLOTILDE STAFFIERI DE JAMARDO	48.[illegible]00
11	22	José M. Irigaray	14 12 83	SATURNINO MANERO	84.456
11	22	José M. Irigaray	6 2 84	GREGORIO MARZAN	48.777
13	25	Fernando B. Menéndez	22 11 83	MARIA ESTHER LOBATO DE CHERTKOFF	89.565
13	25	Fernando B. Menéndez	24 11 83	PAULINA ARES o AREZ DE GOMEZ Y DE SANTOS GOMEZ	89.436
13	26	María Celia García Zubillaga	14 2 84	SALOMON FAERMAN	48.724
14	27	José Luis Caruso	13 2 84	MARIA LUISA NAYA DE GALARZA	48.783
14	28	Guillermo C. Mercado	13 2 84	JOSE CAMMAROTA	89.471
15	29	José Eduardo Russo	3 2 84	CARMEN BEADE DE CALVO	89.484
15	30	José Luis González	13 2 84	BAHR CALDERONI GUILLERMO JUAN	89.548
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 2 84	ELENA CARMEN PILUSO DE DRUZIUK	48.744
17	34	Tristán Bravo	8 2 84	YOLANDA LIPERA DE BARAJAS	48.803
18	36	María Isabel Millán	13 2 84	LUIS PICCOLO	89.467
18	36	María Isabel Millán	1º 2 84	MARIA ANGELICA ARBOLEYA DE OTERO	89.496
20	39	Luis José Carballido	12 12 83	NOEMI NADAI VDA. DE BALMACEDA	89.435
20	39	Luis José Carballido	20 9 83	EDMUNDO ANDRES CAILLON y SABINA DOLORES LAVAZZA VDA. DE CAILLON	48.763
20	40	Celia Angeles Pérez	3 2 83	IGNACIO MALBIN	89.[illegible]62
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6 2 84	BLANCHE ELIZABETH ROBERTS	48.[illegible]90
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9 2 84	LUISA CASTELLO DE VIDETTI	48.766
23	45	Ana M. Beneventano	14 2 83	FERNANDO RODOLFO PELUFFO	48.795
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15 2 84	LUIS AGUSTIN NORERO	89.470
24	48	Rubén H. Malatesta	7 2 84	GUMERSINDA ANTIQUEIRA DE TORRES	48.791
25	49	María Eugenia Giraudi	9 2 84	RICARDO FERMIN MAYOL	48.794
25	49	María Eugenia Giraudi	9 2 84	RYWKA BERMAN DE CHACKIEL	89.473
25	50	María Eugenia Giraudi	7 12 83	SEVERINO PELEMONTE	89.464
26	51	Julio César Dávalos	6 2 84	CAROLINA ZINOVOY DE SOMOZA	48.745
27	53	Beatriz Alicia Verón	8 2 84	MARIA DEL CARMEN CARRERA DE MONTEDONICO	48.770
27	53	Beatriz Alicia Verón	10 2 84	MANUEL GANDARA	48.784
27	54	Miguel Angel Secchi	15 2 84	SARA JOSEFINA PEÑA AYERZA DE ESTRADA	48.796
27	54	Miguel Angel Secchi	7 2 84	VALENTINA FERNANDEZ DE BARRASA o BARRAZA, COSUELO o MARIA CONSUELO BARRASA o BARRAZA o BARRASA DE GATTI y CARMEN BARRASA o BARRASA DE VALENTINCIC	84.544
29	58	Marta Amelia Beiró	29 12 83	BOLLA RICARDO ANIBAL	48 779
29	58	Marta Amelia Beiró	14 2 84	TERESA ANA MARTELLO DE BUA	48.801
29	58	Marta Amelia Beiró	13 2 84	ADOLFO o ADOLFO CARLOS ALBISU	89.462
30	59	Santiago González Balcarce	8 2 84	HUMBERTO LEANDRO SCARZELLA y EMA NOEMI DECOTTE DE SCARZELLA	89.472
30	59	Santiago González Balcarce	13 2 84	ALBERTO GENARO VELTRI	48.788
30	60	Ester Riesel	9 2 84	EDUARDO OSVALDO RINALDI	48.[illegible]76
30	60	Ester Riesel	14 2 84	FEDERICO GRAU	48.792
30	60	Ester Riesel	9 2 84	JOSE OLEGARIO MORENO	48.802
30	60	Ester Riesel	8 2 84	LUCIA TOTTIENE DE RECALT	89.542

e. 21|2 Nº 35 v. 23|2|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo M. Richards, Secretaría Nº 12, a cargo del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1983 se ha decretado la quiebra PIERRE MARQUES S.A., habiendo sido designado síndico al contador Bibiano Torres, quien constituyó domicilio en Tucumán 3474, 2º, "9", habiéndose fijado el plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1984. Señalándose la audiencia del día 4 de junio de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevé el art. 96, inc. 2º), de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal 1211, piso 2º.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20|2 Nº 267 v. 24|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita al demandado en atuos: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c|SALVO, LUIS ALBERTO s|ejecutivo, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Ricardo M. Richards, juez.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 192 e. 21|2 Nº 48.839 v. 22|2|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramirez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación". Expte. 38.025, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50.000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264, Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 16|2 Nº 212 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramirez, Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la concelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán, Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. Lopez, Prov. Buenos Aires, con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo art. 175 in fine Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ZARPAN S. R.L. (Sociedad Irregular) de ALBERTO JUAN, OSVALDO PELISSIER y RODOLFO MARCELO BIONDI s|Quiebra", cuyo síndico es el Contador César Roitman, con domicilio en la calle Potosí Nº 4479 - P. B. "A" de la Capital Federal: Hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al funcionario designado dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de junio de 1984, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al deudor para que dentro del tercer día de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentre en su poder. — Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 21|2 Nº 289 v. 27|2|84

Nº 10

Juzgado Nacional de [illegible]mera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que con fecha 3 de febrero de 1984 se declaró abierto el concurso preventivo de VICENTE MANUEL ORUE S. A.C.I.I.E. Síndico designado: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, piso 7º B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1984, el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 2 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, Talcahuano 550, planta baja, la correspondiente junta de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 960 e. 16|2 Nº 89.283 v. 22|2|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el Concurso Civil de: HALAC, ISAAC; síndico Raúl Adrián Vergara con domicilio en Corrientes 1642 3º piso Of. 66, 2º cpo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de abril de 1984. — Señálase la audiencia del día 11 de [illegible] de 1984 a las 9 horas, en la [illegible] y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes del concursado, así como documentos, para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de los mismos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Asimismo intímase al concursado para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando en ese plazo al Síndico la documentación necesaria y constituyendo en el mismo término domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El concursado no podrá ausentarse del país sin autorización del suscripto.

Buenos Aires, febrero 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 21|2 Nº 290 v. 27|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber la quiebra Contador público nacional: don Marcelo Rotella, con oficinas en Tucumán 715, 3º P. B, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1984. — La junta de acreedores se celebrará, en caso de ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio, el día 4 de julio de 1984, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 6º P. Capital Federal. — Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se resuelve intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; b) Constituya domicilio en el término establecido en la Ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 6 de febrero de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|2 Nº 213 v. 22|2|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el Concurso Civil de RABAZZA CARLOS HUMBERTO, el Síndico es el Dr. Luis María Claus, con domicilio en la calle Cangallo 1186, 2º D de Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo, señálase el día 4 de junio de 1984 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurriesen, el síndico deberá presentar inexcusablemente los informes que preven los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de abril de 1984 y 11 de mayo de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquel. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la citada Ley, dentro de cinco días. — Prohíbanse los pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 16|2 Nº 214 v. 22|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, con asiento en la calle Avda. Callao 635, Secretaría Nº 27, cita dentro del plazo de diez (10) días a don MANUEL DIAZ, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cabbani Ronaldo Martín s/Tercería de Dominio en Autos Aguerrebarry Raúl c/Díaz Manuel s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial.

Publíquense edictos por (2) dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 240.— e. 21|2 Nº 89.698 v. 22|2|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º p Cap. comunica por cinco días la quiebra de "AFIFA S.A.", síndico Miguel Angel Pacín, domiciliado en Avda. de Mayo 1326, 1º 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos permanente hasta el 25 de mayo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 31 de julio de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbense hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Mario P. Navarrio Ocampo, secretario.

e. 16|2 Nº 215 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 20|2 - Vence: 22|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|2|84	JUAN BANYAI	48.674
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|83	SANTIAGO JUAN BENVENUTO y JUANA VILCHES de BENVENUTO	48.699
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|2|84	EDUARDO JUAN BAUTISTA D'IMPORZANO	48.706
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|10|83	ALBERTO HONORATO LASAPONARA	89.352
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|2|84	ABRAHAM GOLDER y SONIA LIBA LAPSCHER	89.332
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|2|84	ELVIRA BENJAMINA JUARES de FIRPO	48.655
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|2|84	ENRIQUE VEGA	48.677
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|2|84	JOSE VIZIOLI	48.639
4	8	María del Carmen Aguirre	9|2|84	MARIA ESCRICHE ESTEBAN	48.687
4	8	María del Carmen Aguirre	10|2|84	JOSE MANUEL ALONSO	48.662
5	10	Alicia B. Alvarez	3|2|84	BLAS DIPASQUALE	89.335
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|2|84	JUAN PEDRO PISANO	89.306
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|2|84	JOSE MARTI	48.702
5	10	Alicia B. Alvarez	16|7|83	CORNELIA LIBERATA, AMELIA PERINI de GARGANO y CECILIO CARLOS GARGANO	48.630
6	11	Hugo Carrillo	24|11|83	MARIA MARCIANA DEL CARMEN de BATTINI	48.661
6	12	Lucas Aon	10|2|84	JORGE HORACIO SILVA	89.315
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	CARMEN FRASCA o CARMEN FRASCA de VAZQUEZ	48.705
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	SOSIA FREIDA ROTTENBERG o SOSIA FREIDA ROTTENBERG de KLEINER	48.696
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|84	ELENA GUILLERMINA PINTOS de LACUNZA y CARMEN MARIA PINTOS	48.642
8	15	Adolfo María Repetto	10|2|84	ALFREDO SOSA	48.678
8	15	Adolfo María Repetto	9|2|84	AARON SVIBEL	89.329
8	15	Adolfo María Repetto	10|2|84	AMALIA PAULINA DELLA SANTINA	89.358
8	16	Adriana C. de Frezza	7|2|84	JULIO JOAQUIN VILLA LARROUDET	89.356
8	16	Adriana C. de Frezza	10|2|84	MARIO SANTIAGO CARDELLO	89.376
8	16	Adriana C. de Frezza	9|2|84	PETRONA REGALADA SANDOVAL de GARRIDO	89.365
8	16	Adriana C. de Frezza	13|2|84	FAUSTINA MARIA ARENER o ARENER Vda. de DUCLOS o FAUSTINA o ARENER Vda. de DUCLOS	48.704
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|83	CAROLINA PETRIGH o PETRIGH Vda. de ROM	48.694
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	8|2|84	ENRIQUE ALFREDO ROLAND	48.673
10	19	Martín J. Durand	7|11|83	PASCUAL LODOVICO	48.670
11	22	José M. Irigaray	8|2|84	LUCIA ELVIRA GALLINA de LAURIA	48.675
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|2|84	DAVID TENENBAUM	48.690
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|2|83	ISRAEL LEON ZINNERMAN	48.671
13	26	María Celia García Zubillaga	9|2|84	FANY o FANNY ROSENFELD	89.311
13	26	María Celia García Zubillaga	13|2|84	ALFIO MUSUMECI MARANO	48.673
14	28	Guillermo C. Mercado	10|2|84	JORGE KATSCHEJEW	48.683
15	30	José Luis González	13|2|84	ISABEL FERNANDEZ de SANTISO	48.679
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|2|84	MARIA MUTATA MANIGRASSO de ALTIERI	48.681
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|2|84	JUAN ANTONIO GIORDANO	48.694
16	32	Luis Pedro Fasanelli	10|2|84	PILAR PAREDES de MOSQUEIRA	48.705
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|2|84	MANUEL KURGAN y JUANA BLECH Vda. de KURGAN	48.708
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|2|84	ERNESTO IGIDIO CAMILLI	48.717
18	36	María Isabel Millán	9|2|84	JULIANA HERRERO de BALLESTEROS y MAXIMO BALLESTEROS	89.314
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|2|84	EDMUNDO TRILLO	48.666
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|12|83	ROBERTO BLANCO	89.316
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|2|84	ADELINA CARME de GUIDO	48.697
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|2|84	SEGUNDO GENEROSO LOPEZ	48.667
20	39	Luis José Carballido	9|2|84	SERAFIN CASAZZA	89.322
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|11|83	CARLOS BARTOLOME DAMONTE	48.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|2|84	VICTOR OLIVERI	48.657
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|2|84	ANTONIO IUZZOLINO	48.715
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|2|84	PASCUAL ANTONIO TORCHIA	48.712
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|84	NAHDI HACHELIAS de MITRE	48.700
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|11|83	OLGA ESTER ALFONSO de GALLEGUILLO	48.658
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|84	MARIA ASUNCION AMIGO de OUBIÑA y LINO OUBIÑA	48.652
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|[illegible]|83	PEDRO TELMO OLGUIN	48.693
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|2|84	ELVIRA LIBERATA MARGARITA BOLZICOO de DIEGUEZ	48.649
26	51	Julio César Dávalos	13|2|84	IDA RAPALLINO o IDA RAPALLINO de STORACE	48.682
26	51	Julio César Dávalos	15|12|83	ROSA CAROLINA CHIODI de CHIAPPE y ENRIQUE CARLOS CHIAPPE	48.713
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|2|84	NISFOR EROY	48.665
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|2|84	MARIA JOSEFINA GATTI	48.692
27	53	Beatriz Alicia Varela	10|2|84	ADELA CARMEN SANCHEZ VIAMONTE de FLORES SIERRA	89.346
27	54	Miguel Angel Secchi	7|2|84	RAMON CABRAL	48.686
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|2|84	JUAN PADRA	48.696
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|2|84	MARIA ESTER IRISARRI de GIRADO	48.684
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|2|84	RODOLFO ALEJANDRO SIRITO	48.701
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|2|84	GASTALDI OSCAR	48.692
30	59	Santiago González Balcarce	8|2|84	DWSIA FRYDA [illegible] de ZAIDNER	48.695
30	59	Santiago González Balcarce	7|2|84	MIHRAN PARTAMIAN y TAKOUHI BALIAN de PARTAMIAN	48.696

e. 20|2 Nº 34 v. 22|2|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: **ORGANIZACION DE LA PAZ (SOCIEDAD DE HECHO)** s/quiebra, síndico Eduardo Luis Pasca, con domicilio en la calle Lavalle 730, piso 5º de esta Capital, que con fecha 9 de noviembre de 1983 se hizo extensiva dicha quiebra respecto de los socios de la fallida señores Mónica Ferrer, Carlos Alberto Cassini, Carlos Alberto Iturri, Hugo Pedro Castro y Néstor Oscar Maruzza; los acreedores de los socios mencionados anteriormente, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1984. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 28|3|1983 y fíjase en su reemplazo la del día 27 de junio de 1984, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado. — Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 16|2 Nº 216 v. 22|2|84

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos "Indeltronic S. R. L. pedido de quiebra por Topeco S.A.I.C.", a la firma "INDELTRONIC S.R.L.", para que dentro de cinco días comparezca a dar explicaciones de sus negocios invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, febrero 6 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 168.— e. 21|2 Nº 89.645 v. 22|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación), s|cancelación", Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por RODOLFO OSCAR SOLIANI mancomunadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y MARTIN MAXIMILIANO [illegible] a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. el 12 de febrero de 1979, con vencimiento a la vista, por un importe de $a 300 y lugar de pago en sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16|2 Nº 217 v. 7|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, que el término para la presentación de los acreedores en la quiebra de ARGA S.A. ante el síndico se fija para el día 6 de marzo de 1984, señalando los días 29 de marzo y 24 de abril de 1984 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40, Ley 19.551, respectivamente, y el día 17 de mayo de 1984, a las 10

horas para la celebración de la Junta de ... [illegible]ores, que discutirá y votará la propuesta si ello correspondiere. Se hace saber que el síndico interviniente en autos es el contador Horacio F. Mastrantonio, con domicilio en Uruguay 772, piso 6º, oficina 63, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|2 Nº 218 v. 22|2|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s|cancelación de título" (exp. 4027), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 2271071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.066, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 750 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Barindelli. Publíquense edictos del presente por quince días.

Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.

$a 1.800 e. 17|2 Nº 48.688 v. 8|3|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Galbrois, cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO GAUNA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fioroni, Domingo c|Gauna, Carlos Alberto y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 240.— e. 21|2 Nº 48.848 v. 22|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3, del doctor A. S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días al señor SECUNDINO ENRIQUE GARAY BENCHARSKI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "María del Carmen González Cuellar de Garay, solicita declaración presunto fallecimiento", Expediente Nº 12.377, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días.

San Nicolás, 6 de julio de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 600 e. 16|2 Nº 48.608 v. 22|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio: "LARGHI FLORENTINO CARLOS s|sucesión s|incidente de ejecución". Expediente 33.162, que el martillero Alberto E. Bleule, rematará el día viernes 2 de marzo de 1984 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal la 1|5 parte indivisa del inmueble sito en la calle Miró 642, Capital Federal, matrícula 5-5464, que consta de entrada de coche, hall, sala, comedor, toilette, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio y patio en pta. baja, en planta alta, 4 dormitorios, hall, baño, balcón-terraza y terraza chica, y en segundo piso lavadero cubierto y terraza, y teléfono que responde al Nº 432-3009. — Ad-corpus ocupado por propietario. — Según resolución de fs. 86 el inmueble se entregará desocupado dentro del quinto día en que se notifique por cédula la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de decretar su desahucio. — Base: $a 15.640,21 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3% y 5 por mil sellado de Ley. — Todo en efectivo. — Visitar días 28, 29 de febrero y 1º de marzo de 1984 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, febrero 16 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 456.— e. 21|2 Nº 89.666 v. 22|2|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 - Secretaría Nº 27, comunica por tres días: en el Exp. 27.519|82 "CARDARELLE, LUIGI E. M. y otra c|Construcciones 3A S.R.L. s|incidente cobro de honorarios", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día 2 de marzo de 1984, a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Viel 927 ent. Av. Directorio y Zuviría - Unidad 1 de la planta baja - Capital Federal; Local con un baño Desocupado. — Sup. Total: 22 m2. - 42 dcm2. — Porcentual 3 con 54 centésimos - Matrícula: 6-9666|1 - Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sección 40, Manzana 94. Parcela 36. Base de Venta $a 36.385 - expensas adeudadas al 1º|10|82 - $ 321,20. Adeudado Impuestos Municipales 1981|82, Total $a 68.54 - O.S.N. Fojas 17|18 - $a 116.45. Departamento: Viel 925 ent. Av. Directorio y Zuviría - Unidad 2 Planta baja - Capital Federal - Desocupado: Comodidades: Portero eléctrico, servicios individuales, un dormitorio con placard empotrado, ambiente a la calle. Living, baño instalado y cocina a terminar y un patio, ambos inmuebles son a estrenar. — Sup. Total Departamento: 48 m2. - 16 dcm2., porcentual 5 con 80 centésimos - Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Sección 40 - Manzana 94 - Parcela 36 - Matrícula: 6-9666|2. — Base de venta pesos argentinos 59.614 - para los dos inmuebles se deberá abonar el 30 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión en dinero en efectivo - expensas adeudadas al 1|0|82 $a 304,55. — Adeudado Impuestos Municipales 1981|82 - $a 112,92 - O.S.N. Fojas 18 - $a 118,22. — Los inmuebles podrán ser visitados de lunes a viernes de 12 a 17 horas por haber cuidador. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, febrero 13 de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.116 e. 20|2 Nº 89.575 v. 22|2|84

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en autos PENJUMEA JOSE y PASSERA DE BENJUMEA LUCIA MARGARITA s|sucesiones. Expte. 5.950, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el martes 28|2|84 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Helguera 430, que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título terreno mide 8,66 m NE por 18.186 m fondo. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 12.003,71. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado Ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados y adeudan $a 11.579,55 de O. Sanitarias al 21|10|83 (fs. 273) y $a 205 municipales al 13|10|83 (fs. 269). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: Días 20, 21 y 22 febrero 1984, en el horario de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 720.— e. 21|2 Nº 89.642 v. 23|2|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49 comunica por tres días en autos KROPFF OSCAR ADOLFO RICARDO s|sucesión, Exp. 33.920, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Martes 28 de febrero de 1984, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Plaza Nº 2750, que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina y pieza en altos, todo en regular estado de conservación. — Desocupado. — Terreno mide según título (Fs. 31), 8,66 ms. fte. NE. por 43,30 ms. de fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 20.000. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adeudan $a 2.058,52 de O. Sanitarias (Fs. 180) al 7|11|83 y $a 279,20 Municipales al 19|10|83 (Fs. 88). — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 22, 23 y 24 febrero de 1984, en el horario de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouclie, secretario.

$a 720 e. 20|2 Nº 89.522 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos caratulados: "CREDIBALL S.A. CIA. FINANCIERA c|STAFFIERI, OMAR H. y otro s|ejecutivo". Expediente Nº 46.179, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de febrero de 1984, a las 13.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 604 S L, Patente C 961.869. — Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 16 de 1984. — La Secretaría.

$a 264.— e. 21|2 Nº 89.643 v. 22|2|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 (tres) días en el juicio BRIASCO JUAN JOSE s|quiebra. Expediente Nº 43.286, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 27 de febrero a las 16 horas en Tacuarí 641|647, donde se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18, Un automóvil Torino T. S. tipo Coupé 2 puertas, motor 7.601.951. Chasis 62601474. Dominio C 605527. Año 1974, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 396 e. 21|2 Nº 89.641 v. 23|2|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: PUNTA DE ORO S. A. c|TASIOUNIS ALEJANDRO s|ordinario expediente Nº 9.669|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 29 de febrero de 1984, a las 9.00 horas, en Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1966|68, 3º piso, Dpto. 37, de esta Capital Federal. — Se halla ocupado por el demandado. — Puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 13 a 14 horas. — Consta de un ambiente dividido por un mueble modular, baño sin bañera y kitchinette. — Base: $a 8.154,87. — Seña: 8%, en efectivo. — Comisión: 3% en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

$a 336 e. 21|2 Nº 89.611 v. 22|2|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "TALLERES COGHLAN S.A.A.C. de M. c|CURSIO HECTOR y otro s|Ejecutivo. — Expediente Nº 3806", que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará el día 27 de febrero de 1984, a las 15 horas, en Tacuarí 641|647, el 50 por ciento indiviso, de la propiedad ubicada en la calle H. de la Quintana Nº 740 entre las calles Las Heras y Güemes, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de: planta baja, jardín, pasillo, hall, sala de estar, garaje, comedor, cocina, galería y toilette, planta alta: 3 dormitorios con balcón terraza, 1 baño. — La propiedad se encuentra ocupada por el codemandado y su familia de acuerdo a las constancias de autos: que mide 8,66 metros por 28,37, o sea una superficie total de 245,47 metros cuadrados. Nomenclatura catastral Circ. III, Sec. C, Manzana 17, Parcela 7, partida 19.407, Lote 21 Manzana C. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios $a 1.198,56; por O.S.N. $a 457 a fs. 184 y 178. — Base las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de $a 44.499. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 5|1000 todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 720.— e. 20|2 Nº 89.521 v. 22|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: IKONICOFF DE BLOCH, FLORENTINA y otro c|MINASCIAN B. de JARALAMPIDIS, CATALINA s|ejecución hipotecaria - Expte. 179.087, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 28 de febrero de 1984, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en el Partido de Vicente López, paraje denominado Olivos, calle Manuel Nelzú Nº 3220 entre Francisco Beiró y Manuel Rosetti, edificada en el lote 8, manzana P, compuesto de 8,66 metros de frente; igual medida en el contrafrente; 17,76 metros en el costado S.O. y 17,86 metros en el costado al N.E. o sea 154,23 metros cuadrados. — Designación Catastral: Circunscripción II — Sección A — Manzana 34 — Parcela 28. — De acuerdo al informe del martillero la finca se halla ocupada por la demandada su esposo e hijo menor de edad. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a 468.238,84 al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta 10 por mil; todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, febrero 8 de 1984. —

$a 792.— e. 20|2 Nº 48.771 v. 22|2|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "SVA S.A.C.I.F.I. c|LLANOS, RUBEN FERMIN s|Ejecución prendaria", expediente Nº 243.716, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de marzo de 1984, a las 16 hs., en Salguero 3220, 60, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125 ET año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038 780786, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 DU 0662570, patente C 895.101, con 4 cubiertas aparentemente buenas, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin antena, con abolladura pequeña en guardabarros delantero derecho y rotos los 2 acrílicos de la luz de giro y reglamentaria delantera, con 2 espejos retrovisores, afectado al uso de taxi, con cartel de techo, en buen estado general de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. Base $a 165.315. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección General de Rentas de $a 27,50 (fs. 162 vta.) y en Municipalidad de Buenos Aires de $a 104 correspondientes a 1982 y $a 360 correspondientes a 1983 (fs. 162) todas ellas con más el ajuste hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 936.- e. 20|2 Nº 89.514 v. 22|2|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en el juicio I. B. M. ARGENTINA S. A. c|SPECO HECTOR EDUARDO s|Ejec. Prendario. Expediente número 177.886|81, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 29 de febrero de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Una copier III, marca I. B. M. modelo 10 tipo 6802 Nº 2505097 en el estado en que se encuentra. — Base: $a 12.213,59. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado boleto: 0,5%. — Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal (atención señor Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Julio A. Auziel, secretario.

$a 264 e. 21|2 Nº 88.931 v. 22|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la imprenta en la edición del 13|2 al 14|2|84